



Defensoría del Público

Audiencia Pública
Región NOA 2023

3 DE AGOSTO DE 2023

Lewin.-...comunicación audiovisual y que está en el ADN, en el espíritu fundacional de este organismo, de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Afortunadamente, lo que recogemos en la recorrida por las distintas regiones. En esta recorrida federal –este año, ya estuvimos en Córdoba, por la región Centro; en Posadas, por la Región Noreste; en San Juan, por la Región Cuyo; ahora toca Jujuy; después, vamos a Rio Gallegos y, luego, a La Plata–, son coincidencias y disidencias entre las percepciones que tienen los públicos de los medios de comunicación en cada región.

Hay un predominio general en los reclamos de las cuestiones de género, de la falta de perspectiva de género en los medios de comunicación. También, un reclamo por el efectivo cumplimiento de la recortada Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Un reclamo por la mayor participación de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, un reclamo por la ampliación de competencias de la Defensoría a lo digital, porque hoy en día cada vez menos gente se informa por radio y televisión. Hay muchos radios por *streaming*, hay mucha televisión por *streaming* y hay mucho consumo de contenido por plataformas.

En los últimos tiempos, está ascendiendo casi a un 30 por ciento el porcentaje de reclamos que recibe la Defensoría del Público, que –como saben– es una suerte de oficina de defensa del consumidor y consumidora de medios de comunicación, a pesar de que decimos que la comunicación claramente no es una mercancía, sino que es un derecho humano.

El hecho de que la audiencia pública de la Región Noroeste argentino se realice en este momento, en el mes de agosto, en la provincia de Jujuy, es una casualidad, una feliz casualidad, porque de acuerdo con la información que recogieron equipos de la Defensoría que visitaron la provincia hace un par de semanas aquí está en juego la libertad de expresión y el derecho a la comunicación.

De manera que –como no podía ser de otra manera– la Defensoría del Público está junto con trabajadores y trabajadoras de prensa. Y, también, junto con la carrera de Comunicación de la Universidad, porque se ha intentado vulnerar –se vulneró, en realidad– la autonomía universitaria y hay una situación de riesgo, de peligro institucional, porque se han violado, se ha intentado violar, una serie de valores democráticos que parecían garantizados, incluso desde 1918; ya no estamos hablando de 1983, sino de 1918, con la Reforma Universitaria.

No quiero robar más tiempo a las intervenciones. Vamos a tratar de ser laxos, pero firmes con la utilización del tiempo. Como ustedes saben, Gustavo Bulla, el coordinador de audiencias públicas, les va a dar de cinco a siete minutos. Los agradecimientos para el equipo que trabajó y trabaja fuertemente para que cada audiencia sea un éxito van a venir al final.

Ahora le voy a dar la palabra a Gustavo para que presente a nuestros anfitriones. Estamos, una vez más, en la sede de una universidad pública, que

ya prácticamente es nuestra casa. En cada una de las provincias es una universidad pública y donde existe una carrera de Comunicación la que nos abre las puertas para que hagamos este ejercicio, que es la construcción de un sistema de medios más democrático y con participación de las audiencias.

Les recuerdo que hay un equipo de la Defensoría listo para recibir los reclamos que puedan convertirse en actuaciones de la Defensoría. Mucha gente lo sabe, hay otra gente que no lo tiene muy en claro: tenemos competencia sobre medios audiovisuales y algunos digitales. No tenemos competencia sobre la prensa escrita y no tenemos potestad sancionatoria alguna; vamos por el lado del dialogo, de la construcción de puentes y la obtención de reparaciones.

Adelante, Gustavo.

Bulla.- Buen día.

Como decía Miriam, no teníamos vocación de oráculo a fin del año pasado cuando elegimos venir a San Salvador de Jujuy. El año pasado, más o menos a esta altura del año, estábamos en Tucumán haciendo la audiencia pública regional del NOA y les juro que cambiaría haber acertado con la elección si eso servía para evitar el sufrimiento del pueblo jujeño. Aprovecho para expresar mi solidaridad –algo que ya hicimos desde la comunidad universitaria por distintos medios– con la Universidad Nacional de Jujuy, cuya autonomía fue avasallada, como es de público conocimiento.

Acá estamos para esta apertura formal de esta audiencia pública. Tenemos dos representantes del sistema universitario argentino. Por un lado, tenemos a mi izquierda a Claudio Añazgo, que es el presidente de Aruna, la Asociación de Radios Universitarias de la Argentina, que –como recién me decía– agrupa a unas 75 radios, desparramadas por todo el territorio nacional. Luego, le vamos a pedir que cierre esta primera parte de la jornada al colega César Arrueta, quien es el decano de esta Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y que gentilmente ha puesto todo a nuestra disposición para que hoy podamos expresarnos todos y escuchar, sobre todo, lo que tienen para decir.

Así que empezamos con Claudio Añazgo, en nombre de Aruna.

Añazgo.- Gracias, Gustavo, Miriam, César, a todos los que están presentes y a quienes siguen la audiencia a través de lo digital.

Simplemente, de parte de la red Aruna quiero saludar esta iniciativa. Nosotros como organización venimos acompañando este espacio de diálogo – como bien decía Miriam– desde siempre, desde la génesis de nuestra asociación, de nuestra red de radios universitarias.

Quiero decirles que este no es un acompañamiento de por sí superficial, sino que lo venimos trabajando desde hace mucho. Nos importa mucho el desarrollo y considerar lo que necesiten y requieran las audiencias respecto de lo que es el NOA. Las radios universitarias del NOA venimos trabajando también con este espacio desde hace 6 años, generando y tratando de

encontrar algunos diagnósticos que nos permitan una mejora en los productos que hacemos como radios universitarias y, también, en los aportes que podemos hacer en cada uno de nuestros ecosistemas de medios.

Así que, aprovechando que venían a Jujuy, como presidente de nuestra asociación de radios, de nuestra red de radios, quería participar en nombre de Aruna, darles la bienvenida y decirles que siempre cuentan con nosotros. Tenemos algunos productos circulando en nuestra red de radios que generan y que tienen que ver con tratar de trabajar en la concientización de lo que significa ver el consumo de los medios desde la perspectiva del oyente o de las audiencias.

Así que, bueno, nosotros estamos ahí. Queremos darles la bienvenida y esperamos que se desarrolle todo muy bien, como viene desarrollándose cada vez que les toca acompañar en alguna universidad.

Bulla.- La palabra, ahora, del decano César Arrueta.

Arrueta.- Muchas gracias, Gustavo. Bienvenida, Miriam y todo el equipo de la Defensoría. Claudio, colega docente de esta Facultad.

La verdad es que para nosotros es un enorme placer poder recibir este espacio de apertura, de discusión. Esta Facultad, particularmente, apoyó fuertemente la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y estuvo comprometida desde su inicio en la defensa de su aprobación y, por supuesto, después en el sostenimiento de su alcance. De hecho, esta Defensoría es producto de esa discusión que se dio en Argentina.

Por eso, nosotros acompañamos no tan solo desde esta Facultad, sino también desde Fadeccos, la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social, que tengo el gusto de presidir. Porque, además, entendemos que es importante –y mucho más ahora, en este momento, en la provincia de Jujuy– ser caja de resonancia, garantizar las condiciones para que se tome la palabra, poder circular opiniones, valoraciones y emitir juicios sobre las actuaciones de los medios y, en ese sentido, pensarnos como una sociedad que necesita mucho más en los cuarenta años de democracia hacer uso de la palabra. Necesitamos que esa palabra circule, que circule sin presiones, que podamos generar sentidos y que esos sentidos vayan en favor de una construcción democrática cada vez más amplia y más diversa.

La universidad tiene esa responsabilidad, tiene esa tarea. Dentro de la carrera de Comunicación Social, agradezco al profesor Ramón Burgos, que hoy no está presente –está Facundo Villanueva, su representante–, y a todo el equipo que trabaja en la carrera. Es nuestra responsabilidad generar esas condiciones, porque la universidad tiene que ser un horizonte desde el cual pensar las discusiones públicas y garantizar el libre ejercicio de nuestro derecho a la información, derecho a comunicar, derecho a expresarnos.

En este contexto tan particular –y si es una casualidad, bienvenida sea esa casualidad–, estamos hoy, en el mes de agosto, en el Aula Magna nuestra, generando las condiciones para que eso suceda y que podamos tener

diálogos, que podamos tener los discursos y que podamos ser capaces de construir un escenario y pensar qué es lo que está pasando en Jujuy a nivel nacional y qué es lo que viene para nuestra provincia y para nuestro país, en donde la prioridad tiene que ser –insisto– la libre circulación de la palabra, la libre circulación de las opiniones y la construcción de un sentido democrático cada vez más amplio.

Así que quiero agradecer, como siempre, a Miriam, a Gustavo y a todo el equipo por la confianza en esta esta unidad académica, en nuestra Universidad Nacional de Jujuy, y por la libertad de poder organizarnos para poder trabajar. Agradezco también que haya una actividad pensada para nuestros hermanos y hermanas de La Quiaca y no tan solo en San Salvador. Me parece bien que podamos circular y llegar de La Quiaca a Tierra del Fuego, que es un desafío válido para la construcción de un sentido federal auténtico. Me parece que si sumamos esfuerzos, vamos a poder avanzar y abordar ese objetivo que todos compartimos.

Así que, sin ser más extenso, quiero darles la bienvenida. Les deseo una excelente jornada y saben que cuentan con la Universidad Nacional de Jujuy para el cumplimiento de los objetivos. (*Aplausos.*)

Lewin.- Muchas gracias.

Bulla.- Muchísimas gracias. Los liberamos para que puedan continuar con sus tareas cotidianas.

Antes de comenzar formalmente con la lista de oradores, veo por allí a alguien a quien nosotros le pedimos que pase a darnos un saludo, dado que se encontraba aquí, en la provincia. Juan Delú, que es el presidente de Farco, el Foro Argentino de Radios Comunitarias. Así que le pedimos, por favor, que se acerque así nos brinda un panorama de buena parte del país donde su organización está presente.

Así que somos todo oídos.

Delú.- Gracias. No esperaba hablar ahora, pero buenísimo.

Realmente, es un gusto estar acá, en una nueva audiencia de la Defensoría. Gracias, Gustavo, Miriam y todos los compañeros. Gracias, Pascual. Ayer estuvimos *La voz del cerro* visitando con el compañero, así que es un gusto estar acá. También, estoy muy contento de que este viaje coincida con esta audiencia tan interesante que hace la Defensoría.

Para quien no sepa, Farco es una red de radios cooperativas y comunitarias de la República Argentina que nuclea a más de 120 radios y que se encuentra comprendida en representación, obviamente, por los alcances de la 26.522 y, por ende, por el trabajo de la Defensoría.

Voy a ser cortísimo, obviamente, porque el uso de la palabra está limitado por la cantidad de personas que van a hablar. Por un lado, quiero reivindicar el rol histórico de la Defensoría. Se está hablando mucho en las discusiones de los distintos programas de gobierno que pueden ser gestión en el tiempo que viene, y está dentro de esos programas que se cierre la

Defensoría del Público. Esto es importante decirlo ahora. Lo pueden hacer de diversas formas: una puede ser el ahogo económico y otra forma puede ser, directamente, a través de una intervención –como ya se hizo– o el cierre definitivo. Entonces, reivindicar un espacio como este hoy es también hablar de esta circunstancia.

Como siempre, también quiero hacer una mención especial a los trabadores y trabajadoras de la Defensoría, que en tiempos muy difíciles han seguido trabajando para sostener audiencias, para sostener el trabajo con los medios comunitarios y distintas mesas que tenemos, como, por ejemplo, la que tiene que ver con el acceso a las licencias.

Sobre el acceso a licencias, es un tema que Miriam lo acaba de nombrar en la apertura de esta audiencia y tiene que ver con el acceso a la palabra y la libre expresión de los pueblos. Estamos en una ciudad que, justamente, es zona de conflicto y por ende es muy difícil el acceso a licencias –por no decir imposible–, lo cual, en términos reales y concretos, es una coerción de la libertad de expresión, sin ningún tipo de dudas. El Estado interactúa con estas radios de todas las maneras posibles, salvo directamente con la especificidad del medio. Es como si una persona interactuara, justamente, con el Estado y no le diera el DNI. Es exactamente lo mismo. Es, justamente, el caso de *La voz del cerro*, que tiene una trayectoria de radio que comenzó en la década del 90 y que al día de hoy no tiene posibilidades de participar de un concurso.

Frente a esto, para también ser operativo en las propuestas, proponemos que se haga, justamente, una propuesta –valga la redundancia– de normalización del espectro radioeléctrico de las zonas de conflicto para los medios comunitarios, que creemos que es muy sencillo de realizar.

Y, también, paralelamente a esto, una actualización del censo 2015 –o bien llamado monitoreo y empadronamiento de medios comunitarios–, que lo que hace es una suerte de reconocimiento de lo que hay. El Estado puede tardar en aplicar su normativa, pero tiene que, por lo menos, blanquear que conoce con quién está interactuando. Si no, se da una situación realmente muy complicada y lamentable en términos reales.

Quizás, con estos dos puntos centrales se podría avanzar en el corto plazo para poder resolver una situación que lleva más de 40 años sin resolver en las grandes ciudades.

Por otro lado, sobre el Fondo del Fomento, la Defensoría conoce mucho de esto. Creo que sería muy interesante –y esto lo planteamos como propuesta– que la Defensoría pueda pedir un informe al organismo de alzada del Enacom sobre la distribución y la entrega de fondos históricos –lo que se conoce como el fondo del gravamen y de las multas y el famoso 10 por ciento–, porque, según nuestros cálculos, hay una deuda histórica que estaría superando los 2.000 millones de pesos. Es decir, un simple pedido de informes –que es muy probable que la Jefatura de Gabinete lo pueda responder–, para con eso poder pensar un poco cómo se sigue trabajando a futuro.

Obviamente, el apoyo a todo el Fondo de Fomento, que ha dado en términos americanos una proyección de la producción audiovisual y radiofónica de los medios comunitarios y cooperativos histórica, que en algún momento probablemente lleguen nuevos. Hay algunos reconocimientos internacionales. Así que creo que es muy importante sostenerlo.

Por otro lado, también agradecemos el trabajo de la Defensoría por el tema de pauta publicitaria. Desde aquella audiencia que recuerdo que estuve muy duro en la participación por la pauta hace 2 años hasta ahora ha habido mejoras –esto hay que decirlo–, pero la solución es una ley nacional de pauta, finalmente, para que no quede a discreción de la visión de gobierno. Así que en eso también me parece que hay que profundizar un poco los espacios de debate y, también, dar letra para la normativa.

Por otro lado, seguimos sosteniendo la puesta en funcionamiento del Cofeco, ya que tiene que ver con un ente de representación plural muy importante que trabaje de cara al Ente Nacional de Comunicaciones, que tenga representación de las universidades, de las distintas provincias, del sector cooperativo y que pueda hacer recomendaciones de políticas públicas también. El Cofeco –más allá de las modificaciones que hizo a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual el gobierno de Mauricio Macri– se podría hacer con un simple llamado. Entonces, esto es algo práctico también. Creo que con el apoyo probablemente del Ente Nacional de Comunicaciones y de la Jefatura de Gabinete se podría avanzar.

Para no hacerla tan larga, cierro con una mención especial al informe que se hizo desde la Defensoría respecto de los periodistas en situación de vulneración de sus derechos a la libre de expresión en el marco de las circunstancias de público conocimiento que se vivieron en junio aquí, en esta provincia. Es un informe muy interesante, así que lo ratificamos. Me parece que lo importante es hacer un seguimiento también a ese trabajo.

Realmente, es importante pensar de qué forma hoy se van a informar los pueblos; y si estamos funcionando con circunstancias represivas antigüísimas y grotescas, la verdad es que vamos a estar con mucha complicación. O sea, ni siquiera estamos discutiendo “*Fake news* sí”, sino que estamos discutiendo algo mínimo, que es la forma en la cual los comunicadores y comunicadoras puedan intervenir en estos conflictos y las garantías que tienen.

Creo que hay una parte complicada del informe, que es, justamente, la denuncia que se hace sobre el tema de los celulares de muchos comunicadores y comunicadoras. Y además de todo esto, los procesamientos y las carátulas que se les han puesto a muchos sabemos bien que no soportarían una discusión jurídica de fondo y hasta el Estado podría tener un reproche legal, ¿no?

Dicho esto, para cerrar, me parece que es importante que la Defensoría pueda hacer un monitoreo de las expresiones públicas que han tenido funcionarios y funcionarias al calificar de terroristas, extremistas y sediciosos. Y

no solamente a los comunicadores y comunicadoras, sino que estamos hablando acá también, obviamente, de las personas que en general se han manifestado.

Realmente, es alarmante que en un clima de tensión social las personas con responsabilidad institucional en vez de tratar de desescalar el conflicto salgan a hablar con estas características. Realmente, es un problema. Es un problema para las audiencias, es un problema para las familias y es un problema que nos puede llevar a un espiral de violencia bastante alto. Esto, en un país que después del terrorismo del Estado tuvo que sufrir un atentado terrorista como el de la AMIA, en un país en el cual tenemos asesinatos de pibes por razones clasistas o racistas por parte de las policías. Se vuelve a hablar del concepto de terrorismo simplemente para caracterizar a personas que se han manifestado y que en situaciones de tensión –como todos sabemos y como en todos los países sucede– y ante situaciones reprochables quizás por el Estado. Creo que no son estas las formas de llamar y, mucho menos, las acusaciones de sedición.

Creo que ahí se podría hacer un comentario público o un llamamiento también, porque estamos de cara a elecciones y esto tiene que ser repudiado por todo el arco político. Justamente, esta forma de poder interactuar con la sociedad y generar estigmatizaciones.

Sin más, les agradezco por esta participación. Ha sido un gusto.
(Aplausos.)

Bulla.- Gracias, Juan. Te esperamos en la próxima audiencia. Vas a ser local porque es La Plata: 14 de septiembre en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Lewin.- Vamos a invitar, después de agradecer su presencia, a Salomé Grunblatt a hacer uso de la palabra. Salomé es directora Nacional de Equidad Racial, Personas Migrantes y Refugiadas, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Grunblatt.- Buenos días a todos y a todas. Gracias a la Defensoría y a la Facultad de Humanidades por recibirnos acá. Estamos con la Secretaría de Derechos Humanos, acompañando una serie de actividades que está realizando la Defensoría acá, en San Salvador de Jujuy.

Ayer estuvimos reunidos también aquí, en esta Facultad, haciendo la presentación de las recomendaciones para el tratamiento con enfoque de derechos humanos del pueblo gitano en los medios de comunicación audiovisual. Fue un encuentro muy valioso, porque entendemos también esto que se comentaba recién respecto de cómo se estigmatiza y se discrimina.

El racismo estructural que está enquistado en nuestro país, en nuestras sociedades, se manifiesta también en la forma en la que se expresan en los medios de comunicación con respecto a distintas comunidades. En este caso particular que estuvimos trabajando, con la comunidad gitana, pero también sabemos que pasa con los pueblos originarios y pasa con los y las migrantes.

Entendemos que desde la Secretaría de Derechos Humanos tenemos la obligación de acompañar todas las iniciativas que faciliten, que democraticen la palabra, que empiecen a erradicar estas prácticas discriminatorias y racistas de nuestras sociedades. La sociedad argentina no es como nos la quieren pintar desde hace tantos años. Por lo tanto, tenemos que empezar a trabajar fuertemente; muchas veces, continuar un trabajo que se ha iniciado y que siempre presenta algún tipo de retrocesos. Debemos seguir en ese camino de hablar de las diferentes posiciones que tenemos siempre en un marco de respeto, de entendimiento, de saber que hay cosas que no se negocian y que estamos dispuestos a dar esas luchas en todos los ámbitos en los que se nos habiliten.

Así que, nuevamente, quiero agradecer la presencia de todos y todas ustedes. No quiero robarles más tiempo. Miriam, esta es una audiencia más, felicitaciones. Estaremos con la Secretaría de Derechos Humanos y el secretario Horacio Pietragalla Corti acompañando en todas las iniciativas que nos permitan fortalecer nuestra democracia, empoderar a nuestros pueblos y continuar las luchas en las que siempre estaremos presentes. *(Aplausos.)*

Bulla.- Muchas gracias.

Ahora –como se decía hace bastante tiempo–, sin solución de continuidad, vamos a comenzar con la lista de oradores y, formalmente, con la audiencia pública.

En primer término, está Facundo Villanueva de aquí, de Perico, provincia de Jujuy, de la Coordinación de la Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJU.

Adelante, Facundo.

Villanueva.- Buenos días. Buenos días, compañeros y compañeras que participan de esta audiencia y que lo hacen presencialmente y de forma virtual.

Vengo en representación de la Coordinación de la Carrera de Comunicación Social de esta casa, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

Nuestro propósito como coordinación, básicamente, es la de describir, graficar y, a la vez, obviamente, denunciar la situación de la comunicación en nuestra provincia; situación bastante crítica de la libertad de expresión y los derechos a la comunicación y a la información. Derechos que, aparentemente –debido a los últimos los últimos sucesos–, parece que recién están siendo violentados, pero, en realidad, estas violencias sistemáticas por parte del Estado provincial vienen de, por lo menos, 2015, si tenemos en cuenta este gobierno.

Ya, en nuestra participación del año pasado, habíamos repudiado ciertas prácticas contrarias a los derechos a la comunicación y a la información, que, al día de hoy, se han agravado. Me refiero a prácticas como la presencia de infiltrados –que es algo que habíamos repudiado el año pasado– de la Policía provincial en organizaciones sociales, populares y comunitarias.

El año pasado, a comienzos del mes de agosto, se había secuestrado a un integrante de un equipo de prensa de un movimiento de trabajadores por parte de un grupo parapolicial. Había sido secuestrado, maniatado y encapuchado durante doce horas y luego fue liberado y le devolvieron el celular sin el chip. O sea, son experiencias y prácticas que hemos vuelto a ver durante las últimas semanas.

Estas prácticas parecieran estar institucionalizándose, como se observó durante y después de la última represión policial ocurrida en junio, con infiltrados en las marchas contra la Reforma de la Constitución provincial y con la utilización de camionetas sin patente y agentes sin identificación en las detenciones que se realizaron ese día y en las semanas posteriores.

Frente a estas situaciones, nos encontramos con un panorama mediático altamente concentrado que impide el correcto ejercicio de los derechos a la comunicación y a la información amplia y plural. El discurso público en nuestra provincia se encuentra en gran medida monopolizado por dos multimedios de comunicación que reproducen el discurso oficial del gobierno de Gerardo Morales.

Por un lado, tenemos Radio Visión Jujuy, de Guillermo Jenefes, quien fue diputado, senador y hasta vicegobernador por el partido justicialista. También, ejerció como funcionario del Ente Nacional de Comunicaciones, el Enacom, durante el macrismo. Al multimedio, a Radio Visión Jujuy, pertenece Canal 7 de Jujuy, el único canal de aire de Jujuy, con lo que eso significa en términos de alcance geográfico y de los discursos públicos que circulan para la ciudadanía jujeña.

Por otro lado, tenemos *El Tribuno de Jujuy*, de Rubén Rivarola, quien hasta hace unos días presidía el partido justicialista, que fue intervenido. *El Tribuno de Jujuy* es el principal diario impreso y, también, el principal diario digital de la provincia.

Como también lo señalábamos el año pasado a propósito de estos dos multimedios, ahí trabaja Carlos Alfonso Ferraro, quien fue y es periodista estrella de Canal 7 y *El Tribuno de Jujuy*, pero que durante la última dictadura militar fue funcionario de prensa. De hecho, en una entrevista que realizaron docentes investigadores de esta Universidad confesó haber visto cuerpos de desaparecidos en la localidad de Guerrero y que nunca fue, obviamente, llamado a declarar en la Justicia por ese hecho.

También, fue gobernador de la provincia durante los años 90 y no pudo terminar su mandato, justamente, por el fuerte rechazo de las organizaciones sociales y gremiales a las políticas neoliberales que planteó para la provincia.

Actualmente, trabaja como editorialista y vocero de los dueños de ambos medios, de Canal 7 de Jujuy y *El Tribuno de Jujuy* y, también, obviamente, del gobierno provincial.

También, existe una serie de canales de cables y pequeños multimedios de la capital y del interior de la provincia que suponemos que, por la presión de

la pauta oficial, reproducen el discurso oficial del gobierno de Gerardo Morales. Obviamente, acompañamos la propuesta del compañero respecto de una ley sobre la pauta, que, obviamente, ayudaría a evitar este tipo de prácticas que hacen que los medios se plieguen al discurso del gobierno.

Entonces, en este escenario resulta muy difícil asegurar la pluralidad de voces y el derecho a la comunicación. Sí tenemos que señalar el gran trabajo de pequeños medios, de medios comunitarios, alternativos y de organizaciones sociales que intentan romper el cerco mediático montado por el gobierno provincial y de los grandes medios de comunicación de la provincia.

A esta situación, a este contexto, hay que sumarles la demonización, el hostigamiento, la persecución sistemática y la criminalización de las organizaciones sociales, populares, comunitarias, gremiales y sindicales y sus comunicadores por parte del gobierno provincial de Gerardo Morales y el Poder Judicial de la provincia, si es que posible distinguir el Poder Judicial del Poder Ejecutivo de la provincia. Sumado a esto, la persecución sistemática que se inició con el encarcelamiento de Milagro Sala y el desmembramiento de la organización social Tupac Amaru, al comienzo del gobierno de Gerardo Morales en 2015.

También, quería señalar esto de que parece que recién ahora ingresó la Policía en la universidad. En realidad, ya había sucedido anteriormente; de hecho, fue una de las primeras universidades en las que ingresó la Policía durante el macrismo. En ese momento, había ingresado la Policía en la Facultad de Agrarias; en un festejo que se había hecho una noche, ingresó la Policía en ese momento.

También, la persecución sistemática que comenzó con la aplicación del Código Contravencional contra toda forma de protesta social. Como bien lo señala nuestra compañera de esta Facultad, María Laura Gutiérrez en su *podcast La Contra Versión* –que recomiendo que vean–, ahí justamente explica cómo se aplicó en su momento el Código Contravencional como una forma de criminalizar la protesta social. Y actualmente, eso se institucionalizó con la aprobación de la Reforma de la Constitución provincial, promovida por el gobierno provincial; aprobación que, obviamente, llevó a la última represión.

Esta persecución sistemática, al día de hoy, se materializa con el armado de causas bajo la figura de sedición y de terrorismo a militantes de organizaciones sociales, populares, comunitarias, gremiales y sindicales, entre ellos, comunicadores, estudiantes, docentes y trabajadores de nuestra universidad, como el compañero Iván Blacutt. El día 12 de julio, cuando la Policía ingresó ilegalmente al predio de la universidad, Iván filmó a los agentes que no tenían ningún tipo de identificación y al día siguiente fue detenido por la Policía. También fueron detenidos docentes de otros niveles, discapacitados, turistas y hasta los abogados y abogadas que defendían a las personas perseguidas por el gobierno.

Además de la violencia simbólica desplegada por el gobierno de Gerardo Morales, tenemos que señalar la violencia física contra las personas que pusieron el cuerpo en las manifestaciones y como respuesta recibieron disparos en el cuerpo y hasta perdieron los ojos; entre ellos, trabajadores de prensa y comunicadores de medios comunitarios y alternativos. Tampoco queremos olvidar a los trabajadores de grandes medios que también fueron injustamente atacados por manifestantes en las marchas y en los cortes de ruta.

Obviamente, estos sucesos los grandes medios los informan desde el discurso oficial del gobierno provincial y del Poder Judicial jujeño.

En fin y para ir cerrando nuestra participación, queremos exigir – nuevamente y como lo hicimos el año pasado– la plena vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Entendemos que no va a solucionar mágicamente la situación precaria del derecho humano a la comunicación en la provincia de Jujuy, pero sí creemos que puede y debe servir para garantizar la pluralidad de voces y la protección de la libertad de expresión de las organizaciones sociales, populares, comunitarias, gremiales y sindicales de nuestra provincia.

Queremos exigir también la libertad de Milagro Sala y de todos los presos políticos del gobierno de Gerardo Morales y exigir el cese de toda forma de persecución política de las personas que piensan distinto al gobierno.

Por último, queremos repetir la consigna que valientemente expresan las comunidades originarias y campesinas, y los y las docentes de nuestra provincia, entre tantas organizaciones sociales: “Arriba los derechos, abajo la Reforma y basta de represión en Jujuy. Por un Estado provincial que, en la realidad material y no en los discursos mediáticos, garantice el derecho humano a la comunicación y la libertad de expresión de todos sus ciudadanos y sus ciudadanas”.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Gracias a vos, Facundo.

Es el turno ahora de Sofía Brailovsky, también de aquí, de San Salvador de Jujuy. Ella es de la cátedra de Género y Derechos Humanos, coordinadora académica del área de Género y Derechos Humanos de esta Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Jujuy. Adelante.

Brailovsky.- Buenos días a todas, todos y todes. Celebro esta reunión y la presencia de la Defensoría en nuestra provincia. Como estamos diciendo, es un momento muy álgido, muy conflictivo. Yo soy histórica, soy grande, viví mi adolescencia en Buenos Aires durante la dictadura militar, de tal manera que pensé que nunca iba a volver a vivir y a caminar por la calle con tanto miedo y a asistir a la represión sistemática.

En este momento, me voy a permitir hacer un señalamiento. Creo que no es casualidad que estén aquí hoy, en Jujuy. No es que han fijado... O quiero

pensar que han fijado esta provincia... Como decía Facundo, seguimos teniendo desde hace 6 años presas políticas. Entonces, la represión no comenzó hoy, en estos tiempos y con esta reforma, sino que venimos asistiendo a un Estado que reprime y reprimió las protestas.

En ese sentido, quiero alertar que en muchos medios se utiliza la expresión “Jujuy es un laboratorio”. Un laboratorio es una situación de investigación en un lugar acotado, aislado del resto del universo investigable, controlando cada una de las variables. En palabras de Carlos Barragán, Jujuy no es un laboratorio, porque eso sería no dar cuenta de la gravedad de los hechos que están aconteciendo y, por tanto, sería bajarle el precio, ¿sí?

Estamos asistiendo a todo lo que describía Facundo, pero, también, ha sido torturada en su domicilio una docente de teatro. Han ingresado al domicilio personas con capuchas, la han mantenido presa ahí, la han golpeado y esto ya ha sido denunciado. Sumado a las camionetas sin patente, a llamados extraños, persecución, a la quema del vehículo de un compañero no docente de esta facultad, a la detención de otro compañero docente, de estudiantes de nuestra sede de Tilcara, se sumó también esta situación. Esta persona visiblemente se manifestaba en las calles contra la reforma y, luego, fue abordada en una madrugada en su domicilio.

Creemos, fuertemente –de acuerdo con las palabras de Pedro Demo–, que nada nos es dado, todo se conquista, y que el pueblo por tanto está en la calle conquistando.

Me parece que hemos asistido a una ausencia en los medios nacionales hegemónicos de noticias sobre Jujuy, pero también en los medios estatales. A mí me gusta decir más “estatales” que “públicos”, porque públicos son todos; sin embargo, hay medios que son gestionados por el Estado.

Y como decimos las feministas, lo que no se nombra no existe; es decir, nos costó muchísimo que los medios –incluso, la Televisión Pública– llegaran a mencionar lo que estaba pasando en Jujuy. Los medios alternativos, los grupos de comunicación alternativos –que mencionaba Facundo–, el *streaming* –como mencionaba Miriam, aquí presente–, las radios populares y las radios de las universidades se solidarizaron con nosotros.

Y esta presión de los medios alternativos hizo que esto llegara a la televisión que se llama pública, la televisión de gestión estatal, que debiera reflejar lo que sucede en todo el territorio de la Nación. Eso es sumamente preocupante. Tardó 15 días en aparecer Jujuy, porque no fue lo que sucedió únicamente los días 17 y 20, sino que esto comenzó los días previos. ¿Cómo se sustanció la propia reforma? ¿Cómo fuimos convocados y convocadas a expresarnos dentro de la Legislatura? Fue tan rápido, tan breve, que las personas no fuimos escuchadas. Se llamó un día y si una no podía ir ese día, por tanto, no podía intervenir desde nuestra área de experticia.

Entonces, exigimos que haya acciones concretas en la política pública en defensa de nuestros derechos. Estoy hablando de derechos humanos y

estoy diciendo, claramente, que existe violación a los derechos humanos por parte del gobierno de Jujuy.

Esta mañana, hemos visto cómo nuestro gobernador, en una provincia hermana como es la provincia de Tucumán, ha maltratado a una persona, a una mujer, y los medios han querido instalar que el gobernador está muy estresado. Yo quiero expresar que el gobernador no está muy estresado, sino que tiene una línea política represiva. De tal manera que como está en campaña y lleva esta línea política, creo que no midió y no está midiendo los costos que puede tener esa línea política en un lugar donde parece que desconocía la situación.

Entonces, quiero expresar que esta situación no es algo aislado. Por tanto, esto que dicen de laboratorio no es laboratorio. Tenemos que decir, con todas las palabras, que en Jujuy el Estado viola nuestros derechos humanos.

Nosotras las feministas ante la sanción de la protesta, ante la prohibición de la protesta, tenemos mucha historia. Hemos estado en las calles –nuestras ancestras han estado en las calles– y por eso hemos podido estar acá, en nuestra querida facultad, en la universidad, estudiando y siendo docentes e investigadoras porque lo hemos conquistado. Nuestras predecesoras han conquistado el derecho a la educación y, también, han conquistado el derecho al voto. Hemos conquistado el derecho al matrimonio igualitario, a la identidad de género y, también –fuertemente, con nuestra presencia en las calles–, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo... Y se nos puede caer el termo y no pasa nada (*risas*) porque seguimos aquí, porque somos personas y de eso se trata, de los diálogos fluidos entre las personas a las que no pasan cosas.

Y a las feministas este 8 de Marzo nos pasó que el gobernador nos recibió en la plaza con vallas. Directamente, no nos dejó pasar a nuestro lugar y sitio histórico que es la calle. Y como dato de color, no puso varones policías, sino que, acorde con el día de conmemoración, puso mujeres policías.

No quiero extenderme más. Creo que mis compañeros y compañeras van a seguir desarrollando estas cuestiones. Lo que sí quiero decir es que hemos estado en las calles, estamos en las calles y seguiremos estando, porque la calle es nuestra. Saludamos a nuestros hermanos y hermanas que están ahora en Buenos Aires después de marchas muy sacrificadas y muy sufridas; aprendemos de ellos y ellas en esta lucha histórica.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Gracias a vos, Sofía.

Es el turno de Luis Urtubey, de Yala, provincia de Jujuy, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, APDH Regional Jujuy.

Urtubey.- Ya se cayó un termo; espero no tirar el micrófono. Este sí porque es bien caro. (*Risas.*)

Bueno, buenos días para todos y todas. Primero y antes que nada, queremos agradecer y celebrar que nos podamos encontrar en este espacio, que entendemos sirve para poder escucharnos y reflexionar sobre cuestiones

absolutamente importantes y que están relacionadas con la comunicación, que están relacionadas con la ley de servicios audiovisuales, con la vigencia de la misma y con otros temas con los que se vincula.

Desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Jujuy y, también, en nuestro rol de periodistas, venimos a este espacio a fin de señalar algunas cuestiones que nos parecen trascendentales.

La ley 26.522, de servicios de comunicación audiovisual, está próxima a cumplir 14 años de sancionada y, en muchos sentidos, es letra muerta. No solo por aquellos decretos 13, 236, 237 y otros más del nefasto expresidente Macri, sino también porque la mayoría de las empresas periodísticas, tanto locales como las de alcance nacional, decidieron invisibilizar todos aquellos temas que afectan directa o indirectamente sus intereses económicos o los de sus aliados. En este sentido, vemos a diario o, mejor dicho, no vemos ni escuchamos las voces de las minorías, entre ellas, las de los pueblos originarios y las de las infancias. Solo por citar algunos ejemplos.

Consideramos oportuno citar aquí que durante el desarrollo de las distintas manifestaciones que atraviesa nuestra provincia desde principios del mes de junio de este año, donde los pueblos originarios constituyen uno de los actores principales conjuntamente con los docentes de todos los niveles educativos, los medios principales –esas empresas periodísticas– no otorgan minutos de su programación para dar voz a las comunidades y son tratados como personas que actúan fuera de la ley o bien son muy conflictivas. Es decir, se las estigmatiza.

No olvidemos que ocultan o minimizan el accionar represivo ilegal que la Policía, avalada por el Poder Ejecutivo local –Gerardo Morales, nuestro gobernador–, lleva a cabo desde el inicio de este conflicto. En los medios –en esos medios–, prácticamente, no se ve nada.

Entendemos la comunicación como un derecho humano fundamental, que se vincula con la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información. El ejercicio de ellos constituye una garantía para promover la participación democrática de la ciudadanía. Los y las ciudadanas vemos cercenados esos derechos cuando los principales medios –aquellos a los que solo los mueve un interés económico– recurren a las *fake news*, por ejemplo, cada vez que los reclamos del pueblo van en contra de los intereses económicos que defiende.

No debemos olvidar que, en particular, el único canal de aire y la principal emisora AM de la provincia es propiedad del grupo empresario encabezado por Guillermo Jenefes, importante productor tabacalero, exlegislador justicialista y con otras cualidades que ya han sido mencionadas anteriormente. Pero, además, este personaje tiene un hermano que es integrante del Superior Tribunal de Justicia o Corte Suprema de Justicia de la provincia, como dice la actual Constitución. Ello no es una mera casualidad. En eso, le damos la derecha al compañero Facundo Villanueva cuando hace un

rato mencionaba: “¿Se puede distinguir los poderes en estas provincias o son todo lo mismo?”. Para que todo quede en familia y nada se escape de su influencia, los Jenefes están, también, en todas partes.

Señalábamos algunos temas que se ocultan: violencia institucional históricamente estructural, el manejo casi exclusivo de las fuentes oficiales, la falta de perspectiva de género y los estereotipos de personas mayores a quienes se cita constantemente en estos medios como abuelos y abuelas; no sé de quién, ¿no? Pero, bueno, así es.

Cuarenta años cumple nuestra democracia en este 2023. Sin embargo, en este Jujuy, donde las garantías constitucionales y los derechos humanos son violados sistemáticamente, hay poco para celebrar. A pesar de ello, no bajamos los brazos y renovamos nuestro compromiso para seguir bregando por una comunicación respetuosa de los derechos humanos y que aporte a la búsqueda de la verdad, para garantizar una ciudadanía más y mejor informada.

Agradecemos a todos los programas esos chiquititos de radio, a todas esas emisoras comunitarias, a todos aquellos y aquellas que hacen el esfuerzo diario de mantener a la ciudadanía informada. ¡Arriba los derechos, abajo la reforma! ¡Liberen a Milagro. Gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias, Luis.

Ahora es el turno de Gabriela Tijman, Mariana Mamani y Carlos Rivero. Ellos son de aquí, de San Salvador de Jujuy y forman parte de PUAJ, Periodistas Unidos Autoconvocados de Jujuy. Ah, me dijeron que estaban los 3.

Rivero.- Están las compañeras ahí.

Bulla.- Ah, son tímidas.

Rivero.- Yo soy el más valiente. (*Risas.*)

Buen día, perdón. Vengo en representación de compañeras y compañeros del colectivo PUAJ, Periodistas Unidos Autoconvocados de Jujuy, que se ha formado –casualmente o no– en 2017 a partir de todos estos detalles y de esta falta de garantías que tenemos los trabajadores de prensa en Jujuy. Y, a partir de hechos particulares, se ha ido gestando este grupo de aproximadamente 15 a 16 compañeros y compañeras de la provincia, que también tiene integrantes en el interior de la provincia. No casualmente, también, uno de nuestros compañeros ha sido detenido el 17 de junio en aquella represión del cruce de Purmamarca, junto con otro periodista de *La Izquierda Diario*, a quienes saludamos especialmente porque han sido violentados, detenidos y tienen una causa abierta.

A partir de este espacio, creemos y reflexionamos que la sociedad nos está pidiendo a gritos a los comunicadores que nos comprometamos con la información, con la información que le atañe a la comunidad, esa información que impacta en los intereses colectivos y cotidianos. Creemos y queremos también que ese grito no nos tape el bosque, que también han detallado muchos otros compañeros previamente respecto a las dificultades que tiene la

provincia, los ciudadanos y ciudadanas y, en particular, los trabajadores de prensa.

Esa comunidad que nos reclama exige, requiere y, a veces, también lo hace en la misma sintonía violenta que recibe de los gobernantes; violencias que, desde ya, repudiamos. Aun así, como profesionales de la comunicación debemos analizar más allá de un descontrolado reclamo o una botella plástica que le pega en la espalda a algún cronista, porque entendemos también la orfandad que siente la sociedad, que se halla desinformada y –un poquito más allá– engañada.

Hablamos de todo esto en un contexto histórico excepcional que hace décadas no sucede en la provincia, y la sociedad toda se encuentra conmovida y movilizada. Que el grito no nos tape el bosque. Los periodistas de Jujuy creemos o, mejor dicho, nos preguntamos si solo debemos resignarnos a ser el mero atril de micrófonos y nada más. ¿Alguien se preguntó o investigó el patrimonio de los empresarios que manejan los medios de Jujuy? ¿No es llamativo que las empresas más grandes y de mayor alcance pertenezcan a quienes hace décadas forman parte de la política local?

No somos parte de la AFIP ni, mucho menos, del Poder Judicial, pero es necesario también que podamos debatir sobre estos temas que no tenemos duda que impactan en nuestra labor profesional y cotidiana. Los comunicadores no podemos estar ajenos ante esta situación; y si decidimos estar ajenos, estamos siendo parte de una estructura que más que hacer periodismo es una usina de operaciones.

Hace pocos días, como un ejemplo –y, también, ya lo han citado–, un empresario periodístico –que también fue funcionario de la dictadura, exgobernador– fue sacado del aire mientras hacía un programa que lleva años en un canal abierto, porque opinó en contra de los intereses políticos del empresario dueño del canal, que también recién nombraron. ¿Podemos imaginarnos la precariedad y la indefensión que puede tener un cronista o un comunicador que es empleado de esas empresas?

Para revertir esta situación, desde la comunicación social, debemos debatir más seguido, ser críticos y autocríticos. No queda otra salida. Por ejemplo, hace 31 años tenemos una licenciatura de Comunicación Social en esta universidad, por lo que consideramos que debemos generar y seguir generando espacios de discusión por dentro y por fuera de las instituciones.

Dicen algunos que las crisis presentan oportunidades, y creemos que esta es una. Debemos replantearnos formas y métodos de trabajo lejos de las concepciones del cuarto poder y de las dos campanas y con más cercanía con las demandas sociales y siempre en búsqueda de mejorar nuestras condiciones de trabajo, pero, sobre todo, nuestra dignidad profesional. Si no lo hacemos nosotros, sabemos que nadie más lo hará.

El mes pasado, desde nuestro colectivo PUAJ, emitimos un informe detallado sobre las vulneraciones a nuestro derecho a informar que se

cometieron en el marco de las represiones ocurridas en Jujuy. Lo hemos compartido con la Defensoría y está disponible también en nuestras redes sociales. Allí damos cuenta de actos de violencia policial, hostigamiento, intimidación y otras acciones que ponen en riesgo la tarea informativa y la integridad de quienes la realizan.

Recordamos, además, que venimos advirtiendo desde 2017 las limitaciones que enfrentamos en el ejercicio de nuestro oficio; todas situaciones inadmisibles en un Estado de derecho y en un contexto de conmoción social, en el que nuestra tarea de comunicadores se torna vital.

A partir de ahí, queremos reconocer y valorar el trabajo comprometido, profesional y humano de muchos comunicadores alternativos, populares, comunitarios, indígenas, que han sostenido su trabajo bajo las balas y el fuego de la Policía en estos últimos cincuenta días. Para ellos, nuestro reconocimiento particular, bregando para que tengan un reconocimiento no solamente del resto de los colegas y de las instituciones oficiales, sino también de la comunidad, porque la comunidad pudo ver *in situ* todo lo que pasó y las únicas fuentes informativas creíbles y reales han sido a través de esos compañeros y compañeras.

Muchas gracias por el espacio. Los invitamos a seguirnos en las redes para que puedan ver y compartir el informe que hemos detallado a partir del mes de junio. Ya les cito las fuentes. Nuestro Facebook es Periodistas Unidos Autoconvocados de Jujuy y el *mail*, por cualquier cosa, es puaj.jujuy@gmail.com. ¡Arriba los derechos! ¡Arriba las *wiphalas*! ¡Abajo la reforma! (*Aplausos.*)

Bulla.- Gracias.

¿Ricardo Aguilar se encuentra? No teníamos claro eso. No se encuentra.

Entonces, pasamos a Moisés Alberto Rioja, de San Salvador de Jujuy, que pertenece a Wayruro Comunicación Popular.

Rioja.- Hola, buen día a todos y todas.

Nosotros tenemos un escrito como para compartir. Somos una organización que el año que viene cumplimos 30 años en el NOA. También, quiero compartirles que formamos parte de la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, a quien también me encuentro representando, y también soy trabajador del Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina Indígena.

A 40 años de democracia, seguimos denunciando la persecución de compañeros militantes de la comunicación popular, la desigualdad frente a los medios hegemónicos y la falta de políticas públicas articuladas para el sector de la comunicación popular. Desde 2015 hasta la actualidad, la centralidad de nuestro país se ha incrementado, siendo cada vez más persistente la distancia entre la Capital y las provincias.

Hablar de políticas públicas no es solo hablar de recursos, sino de pensar acciones y planes estratégicos que promuevan y permitan el desarrollo

de los territorios. Hablamos de generar propuestas de desarrollo y crecimiento territorial, no de políticas focalizadas que crean ventanas de financiamiento sin entender ni preocuparse por instalar capacidades en lo local. Como el Roberto Arias, que en su lógica promueve la instalación de redes comunitarias de internet, pero que en su funcionamiento carece de instancias de capacitación para las comunidades rurales e indígenas adonde está destinado, dejando un vacío en la postulación de propuestas o bien siendo un nicho para financiar a privados que siguen con la lógica comercial del acceso.

Valoramos el trabajo de quienes llevan adelante esta propuesta, pero reconocemos que aún es una política casi inaccesible para las comunidades campesinas e indígenas, a quienes va destinada.

El Fomeca como política de fomento ha permitido que medios y espacios comunitarios de todo el país aseguren su sostenibilidad, pero como política de promoción no ha generado aún los resultados que esperábamos cuando en 2009 exigíamos esta línea no como un concurso, sino como una política. Convocatorias como Redes en 2015, que quedaron truncas, o como una sola convocatoria para capacitación en 2020, son las instancias necesarias para la generación de nuevos medios comunitarios, populares e indígenas.

En tal sentido, seguimos esperando y exigiendo una verdadera federalización del Estado. Desde Wayruro y la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, seguimos sosteniendo la necesidad de espacios –aunque sea regionales– de la Defensoría del Público, de referencias idóneas en el Enacom que promuevan el espíritu de la ley desde la pluralidad de voces y de que los espacios vinculados a la comunicación, como, por ejemplo, el acceso a una pauta oficial, dejen de ser solo un *mail* o un enlace de Zoom.

A 14 años de la aprobación de la ley, seguimos esperando la normalización del espectro y el llamado a concursos para hacer efectiva la reserva del 33 por ciento para medios sin fines de lucro. Las modificaciones por decreto de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual generadas por el macrismo en 2015 siguen calando en las lógicas locales de programación de medios y contenidos. No solo en la falta de espacios de producción local, donde los programas de publinota siguen apareciendo como producciones independientes, sino como resultado de la falta de financiamiento de los canales ante una obligación de cuota de producción local que ya a nadie le importa regular.

A 40 años de democracia, las comunicaciones, los contenidos y las telecomunicaciones siguen estando en unas pocas manos y cada vez son menos los espacios de promoción, formación, ejecución, financiamiento, producción y fomento para el interior del país. Incaa, Enacom, Ministerio de Cultura, Télam, RTA, Defensoría del Público siguen como políticas centralizadas que hacia el interior no se perciben.

A 40 años de democracia, seguimos abogando por la construcción de un país federal para todos y todas. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Gracias.

Es el turno ahora de Elva Nora Vélez, de La Viña, provincia de Salta.

Vélez.- Muy buenos días, licenciada Miriam, defensora. Nuestro total apoyo a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación. Muy buenos días a todo el Noroeste argentino, que nos encontramos en esta audiencia, que es una gran oportunidad para todo el NOA.

¿Cómo diseñar las actualizaciones de la regulación de medios audiovisuales? Pensamos que con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522, acorde a las nuevas tecnologías. También, teniendo en cuenta a los comunicadores y comunicadoras –como bien se dijo aquí– y luchando por los derechos humanos de esas personas comunicadoras. Debemos revalorizar las voces locales en el interior de la provincia y en el interior del país, con compromiso serio de legisladores e intendentes o funcionarios de turno.

Como mujer comunicadora, cada día estoy informando a la localidad a la que pertenezco –La Viña, Salta, Argentina– a personas de todos los colectivos sociales y, además, también estamos promoviendo y difundiendo los derechos de niños, niñas e infancias, de los dueños del mundo, con el sueño de que se pueda transformar la ciudad de los niños en ese lugar, en esa localidad.

Como mujer, también defendemos los derechos humanos. En el año 2015, estuvimos en la marcha Ni Una Menos en la calle; ese lugar por los derechos de las mujeres. Y estas palabras, licenciada Miriam, son para usted y para todas las mujeres: muchas gracias por el apoyo a la Defensoría del Público, y vamos por más.

Mujer, criatura de Dios desde el vientre de María. Mujer originaria, con la fuerza de la tierra, defiende su raza con valentía. Mujer niña, manantial de amor, aguarda el futuro con esplendor. Mujer gaucha, símbolo de tradición, practica sus costumbres en cada rincón. Mujer jornalera, laboriosa de sol a sol, contribuye al país con tesón. Mujer doméstica, acaricia hogares cada día, llevando el sustento a la familia. Mujer docente, con la nobleza de enseñar marca el rumbo de los desafíos a alcanzar. Mujer deportista, perfume de aire puro, alivio al cuerpo y mente seguro. Mujer abuela, la voz de la experiencia y relaciones, guía e identifica generaciones. Mujer con capacidad diferente, representa la inocencia universal, comunica con su silencio e inspira amor sin igual. Mujer, en este homenaje, ramilletes de flores en el bagaje, Dios bendiga tu coraje.

Muchísimas gracias, audiencia del NOA; muchísimas gracias, licenciada Miriam. (*Aplausos.*)

Lewin.- Te quería aclarar que no soy licenciada; soy periodista, simplemente.

Vélez.- Muchas gracias. Bienvenida, Miriam.

Lewin.- Pero, bueno, para evitar errores.

Bulla.- Es el turno de Daniel Oscar Chauqui, de San Salvador de Jujuy. Él forma parte de la Fundación Ceres, La Voz del Cerro.

Chauqui.- Buenos días. Yo soy Daniel Chauqui, soy coordinador de la radio comunitaria *La Voz del Cerro* y también pertenezco a la Fundación Ceres, que, justamente, es el ámbito en donde nosotros trabajamos y nos desarrollamos como radio comunitaria aquí, en San Salvador de Jujuy.

La situación de la radio comunitaria *La Voz del Cerro* –como ya habíamos escuchado anteriormente– tiene una trayectoria de más de 27 años y la verdad es que, por allí, las cosas se han dado de una manera bastante vertiginosa para la gente del barrio Cerro Las Rosas, donde estamos nosotros, y también, por supuesto, para el grupo de gente con el que trabajamos todos los días y que le brinda toda su tarea de forma solidaria a la comunidad de San Salvador de Jujuy.

Desde allí es que nosotros, al no tener licencia y al no tener algo que nos ayudaría mucho a desarrollarnos no solamente a nuestros medios, sino también la gente que trabaja con nosotros, nos vemos imposibilitados de realizar distintas actividades para que el medio pueda crecer y para que la gente que tenemos trabajando pueda seguir capacitándose y podamos seguir construyendo más de lo que ya se he hecho. Porque muchos años se ha trabajado y muchos años se ha puesto en evidencia que hacen falta muchas cosas.

Y, por supuesto, en el ámbito del periodismo sobre todo y en el ámbito de la comunicación y de los medios alternativos, comunitarios, originarios y hasta socioeducativos y también de los gremios, en la provincia de Jujuy ha sido una suerte de batalla permanente para tratar de poner en evidencia que estos sectores existen. Porque la verdad es que, muchas veces, están desamparados muchas veces aquí, en la provincia de Jujuy, y en las distintas localidades de la provincia se ve mucho más.

Aquí, en la ciudad capital, por supuesto, nosotros vimos muchas cosas que nos han afectado permanentemente. Y no me refiero solamente a nuestros compañeros de trabajo de nuestros propios medios, sino también a aquellos compañeros de otros medios comunitarios y alternativos, con quienes nos solidarizamos todo el tiempo porque a nosotros también nos suceden todas estas cosas de avasallamiento y persecución. También, por supuesto, vigilancias de policías en las puertas de nuestras radios o infiltrados que llegan y se instalan como si fueran parte de los equipos de producción de esos medios, y la verdad es que eso realmente nos preocupa porque lo están haciendo con una total impunidad.

La situación no es fácil para ningún medio de comunicación, más allá de que nuestro sector es sin fines de lucro y no está garantizado acá, en la provincia de Jujuy. Por supuesto, también vemos que hay un fuerte avance del sector privado, justamente, para apoderarse prácticamente del espectro radiofónico y el espectro televisivo de aquí, de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Más allá de esas situaciones, nosotros seguimos. Somos una radio asociada a Farco y seguimos trabajando en esos ámbitos no solamente para nuestro medio, sino también para otros medios de toda la provincia de Jujuy, a los cuales podemos darles una mano. Sobre todo, en cuanto a la asistencia técnica, en la cual nos hemos desarrollado mucho, y en lo tecnológico también. Estamos en una situación en la cual, al no tener licencia, nos limita un poco esa asistencia y ese trabajo que podemos hacer en pos de mejorar los medios de comunicación de acá, de la provincia de Jujuy.

Con respecto a los medios originarios, en realidad, ellos tienen una participación y un trabajo mínimo y nosotros, por allí, con muchas experiencias y muchos amigos, podemos hacer que eso se desarrolle mucho más. Así que son varios impedimentos los que tienen que ver con esto.

También, muchas de las cosas que padecemos y sufrimos en estos tiempos tienen que ver con esta suerte de que nuestro trabajo no lo podemos hacer libre y ampliamente en la provincia de Jujuy. Por eso, repudiamos también que muchos colegas hayan tenido que sufrir y pasar por esta situación aquí, en la provincia de Jujuy. La verdad es que es bastante lamentable. No solamente porque nos enfrentan entre los jujeños a esta situación, sino también porque se propician de distintos sectores. La provincia en Jujuy no ha tenido estas situaciones a partir de estos gobiernos, sino que siempre ha habido prácticamente una suerte de tratar de obligar al pueblo y, sobre todo, a los medios de comunicación a que el discurso oficial se materialice a través de todos estos años. Y lo han hecho con mucha violencia y lo van a seguir haciendo, lamentablemente, porque estas situaciones se siguen repitiendo hoy en día.

Expreso también la solidaridad no solamente con la gente, sino también con las organizaciones. Porque hay muchas organizaciones que hoy quieren tener su propio medio de comunicación y hay muchos sectores de nuestra sociedad que también necesitan tener su medio comunicación. Estos sectores son ampliamente discriminados. La verdad es que el acceso de esos sectores a tener un medio de comunicación hoy en la provincia de Jujuy es prácticamente imposible para ellos; desde el aspecto técnico y desde el aspecto legal también, por supuesto.

Así que eso es lo que yo quería transmitirles hoy. La verdad es que la provincia de Jujuy vive horas decisivas todos los días, y todos los días tenemos cosas nuevas de que sorprendernos o cosas nuevas para hacer una reflexión para que realmente podamos trabajar y vivir dignamente en una provincia que no merecemos todos. Por supuesto, desde los sectores sin fines de lucro creemos que es viable que todos podamos tener nuestra licencia y que la gente también pueda acceder a todos los medios de comunicación.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Bulla.- Ahora es el turno de... ¿Se encuentra Andrea Cuellar? No.

Entonces, es el turno de Miguel Ángel Zenteno, de aquí, de San Salvador de Jujuy. Es estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Zenteno.- Buenos días. Me presento: soy Miguel Ángel Zenteno. Espero que no me agarre pánico escénico.

Soy estudiante de la Facultad de Ingeniería y estoy estudiando la tecnicatura de Diseño Integral de Videojuegos. Era estudiante de una escuela de arte en Mar del Plata, un terciario, pero no terminé la carrera y quedé colgada ahí, pendiente.

Voy a exponer: en parte se habló sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que fue sancionada en 2009. Desde 2009 hasta 2015, el Grupo Clarín presentó cautelares para retrasar su acondicionamiento y para acomodarse esta ley; es decir, jueces amigos del poder real o por acercamiento político daban lugar a estas cautelares. Al final de 2015 y comienzos de 2016, con el gobierno de Mauricio Macri se deja sin efecto o queda así, a medio funcionar.

Con la llegada de ese gobierno, se favoreció al grupo no solo dejando la ley sin efectos, sino que autorizaron su expansión, entregándoles permisos para que la misma adquiriera la empresa Telecom, agregando a Papel Prensa – que es un capítulo aparte, por la forma en que se adquirió en los años 70–, sus diarios, radios, canales de televisión, distribución de canal de cable, distribución de internet, comunicación de telefonía celular e internet móvil, convirtiéndose en una de las más poderosas empresas de medios de comunicación de toda Sudamérica.

Aquí tengo unas preguntas. ¿Cómo quedó la ley 26.522? ¿Está vigente? Supongo que está desactualizada por las nuevas tecnologías, plataformas, aplicaciones, etcétera. ¿Está funcionando? ¿Hasta dónde se llegó a implementar? ¿Hay planes para actualizarla o está fuera de las políticas de Estado?

Entiendo que, en un principio, había sido concebida como un instrumento para democratizar y dar un poco más de justicia a las comunicaciones, sus contenidos y distribución. En mi mente, me he preguntado si las comunicaciones podrían tener más competitividad, llamando a concurso a empresas extranjeras que no tengan contacto con estas empresas que poseen el monopolio en nuestro país. Es decir, cooperativas de telefonía, canales de cable y canales digitales que estén dispuestos a cubrir espectros de comunicación de telefonía celular, internet, canales digitales, distribución de cable, etcétera, y así hacer que el mercado tenga mayores ofertas en precios, productos y servicios.

Otra forma de pelear contra los monopolios y oligopolios de multimedios en la Argentina sería que el Estado argentino arme una empresa de telefonía digital celular que entregue señal para comunicaciones de telefonía celular, internet y otros servicios. Asimismo, que esa empresa esté formada por

elementos de las universidades, escuelas técnicas, INTI, Fuerzas Armadas: sabemos que tenemos Arsat, Invap, INTI.

Debemos desarrollar tecnología para cubrir la falta de comunicación en muchísimas áreas de nuestro país en las que las empresas no están interesadas porque no son rentables y poder así estar conectando a personas aisladas, rutas remotas, pueblos pequeños. Las empresas que tienen las concesiones no están interesadas, ya que se han dedicado a desarrollar sus productos en áreas urbanas de mayor concentración humana.

No pido que se regalen cosas o servicios a nadie –no es esa la idea–, sino tratar de mejorar la vida de los residentes en nuestro país, de aquel que nos visita o viene a vivir con nosotros.

Segunda parte. El mundo está avanzando y el manejo de la información que generamos día a día se crea y almacena en algún lugar del mundo. Esa información sale de todo lo que compramos, miramos, visitamos y deseamos cuando usamos la internet, aplicaciones, plataformas de visualización, de entretenimiento, etcétera. A ello se lo llama metadatos. Las grandes empresas en los Estados Unidos, Europa y Asia manejan toda esa información en servidores en distintas partes del mundo. Ellos crean perfiles de cada uno de nosotros con toda esa información que entregamos gratuita y libremente a esas empresas. De esa manera, ellos pueden predecir nuestros deseos y gustos, para luego vender esos datos a otras empresas y poder así ofrecernos productos que se asemejan a lo que ya hemos mostrado como tendencia de deseo.

Mi pregunta es la siguiente: ¿el Estado argentino puede proteger a sus ciudadanos de cualquier mal manejo de esos metadatos de sus ciudadanos o hay vacíos legales que dejan un cheque en blanco para que cualquier empresa haga de esos datos un mercado y un manejo indiscriminado de ellos? ¿Los datos que maneja el Estado sobre sus ciudadanos cuán protegidos están?

Es conocido que en las elecciones a presidente de los Estados Unidos donde ganó Donald Trump se manejó información de la empresa Facebook, que vendió esa información a quienes estaban detrás de la campaña de ese candidato republicano. Y armando perfiles de sus votantes, trataron de influir en sus decisiones, proporcionando intencionalmente propaganda dirigida a ciertos posibles votantes. En Argentina, ¿hay forma de evitar este tipo de manipulación al electorado?

Tercera parte: de contenido autorreferencial y otros. Sin entrar en detalles, recuerdo que en mi infancia solo se podía ver un solo canal de aire, ya que no existían los canales de cable en esta ciudad. Eran finales los 70 y casi toda la década de los ochenta. Este canal era Canal 7 y repetía la mayor parte de la programación de Canal 13 de Buenos Aires. Hoy sucede algo similar, con la diferencia de que tiene algunos programas locales aparte de los noticieros, que repiten mucha programación de Canal 11 de Buenos Aires; más bien, conocido como Telefé.

Por aquellos años, no había forma de elegir qué ver. Teníamos lo que nos proponía ese canal, escuchar radio, ir al cine, escuchar música por algún medio –disco de pasta o *cassette*– o hacer actividades sociales con otras personas. Y ahí se acababan las opciones.

Hoy con internet, plataformas de pago, aplicaciones, etcétera, las opciones de entretenimiento se suman de forma exponencial. Con las nuevas tecnologías, podemos elegir cuándo, cuánto, dónde y qué ver, como pueden ser los productos culturales de otros países y no solo lo que nos ofrece Hollywood. Todo esto aporta más variedad con cantidades de horas inabarcables, inacabables e imposibles de ver por una sola persona. Grandes variedades de géneros, etiquetas de productos audiovisuales del mundo en la palma de la mano; lo digo por el control remoto, el *mouse* o el teléfono celular.

Hoy la elección está en nuestras manos. Espero que quienes están a cargo de los medios –tanto privados como públicos– sean conscientes de ello y estén dispuestos a ayudar a la creación de nuevas ideas que sean capaces de sorprenderos en narrativa, construcción, efectos visuales, etcétera, ya que la competencia es muy grande, ya que no es solo Hollywood quienes muestran sus cosas al mundo, dado que también están Europa, Asia y Oriente Medio.

Desde la potencia del norte, nos han mostrado sus contenidos, su visión de gendarme del mundo, de salvador y la construcción constante de un enemigo no solo en sus políticas exteriores y en el mundo real, sino también apoyada por la propaganda –encubierta o no–, en sus películas, juguetes, comics, etcétera. Todo para evitar que el público y el pueblo en general discuta o piense que las políticas que lleva a cabo su gobierno están mal, son excesivas o hay un trasfondo poco honesto de sus intervenciones en otros países en el mundo y por eso es necesario tener siempre un enemigo –tanto en la ficción como en la realidad– que vaya de la mano para evitar que la gente cuestione una parte de la realidad.

Con este ejemplo, solo quiero decir que cualquier producto cultural no es inocente, sino que tiene una intencionalidad de fondo que puede ser política económica y que tiene por finalidad hacer sentir algo a alguien: miedo, tristeza, alegría, etcétera. Por eso, no tenemos que ser ingenuos y creer solo lo que estamos viendo cuando en la realidad hay mucho más de fondo. Esto también se extiende a las publicidades, ya que, aunque su propósito inicial es vender un producto industrial de consumo masivo, también puede ser de propaganda y formación de pensamiento en quienes ven esa publicidad.

¿Adónde quiero llegar con esto? Citaré dos ejemplos. Si yo digo “el desafío de la blancura”, seguramente ustedes imaginarán a Fabián Gioanola, un guardapolvo, medias sucias y posterior lavado con el producto estrella. Luego, las prendas blancas que brillan demasiado. Hasta aquí, parece una cosa simple y normal.

Ahora, si les hablo de discriminación, no es tan tangible en el mensaje de esta otra publicidad. Puede que me digan que es muy rebuscada mi

búsqueda; por lo menos, yo lo vi así. En esta publicidad, que es para vender un puré o un postre industrializado –no tengo bien el recuerdo–, se ve a una madre que da de comer a su hijo, jugando al avioncito con una cuchara mientras lo alimenta al niño. De repente, la madre sale de su casa haciendo avioncito y empieza a recorrer las calles de la ciudad, para llegar a una casa algo abandonada en su aspecto y le da de comer a un niño de escasos recursos.

Hasta aquí, todo parece una campaña publicitaria que pretende contar que esa empresa, con la compra de sus productos, hace entrega de alimentos a familia de escasos recursos. Ahora, ¿dónde veo la discriminación? La veo en los protagonistas. La madre y el niño son personas de piel clara, caucásicas, que viven bien y pueden comer lo que quieran y cuando quieran, pero su contraparte es el pobre, de piel oscura, con ojos y cabellos negros.

¿Por qué tienen que generar esa imagen en la gente? ¿Por qué enseñan que en la realidad es el papel que le toca a los seres humanos por el color de piel u origen étnico? No veo protagonistas de piel oscura en ninguna serie o películas de Argentina y tampoco en las publicidades. Es como que los dueños de las empresas de comunicación y publicidad quisieran invisibilizar a aquel de origen autóctono, cuyas raíces se remontan a antes de la colonización europea o las migraciones de finales de siglo XIX e inicios de siglo XX. Es como si quisieran mostrar un país blanco, cuasi europeo. No sé si estoy yéndome por las ramas, si mi observación es demasiado forzada, pero así lo veo.

Y me preguntaba lo siguiente: ¿hay forma de cambiar esto y que la diversidad humana se vea más seguido? Porque entiendo que la Argentina no empieza en Buenos Aires y termina en Córdoba, porque creo que hay más colores de los habitantes de estas tierras. ¿Podemos hacer que la Argentina blanca pase a ser una Argentina de colores?

Tengo más para criticar u observar, en especial en publicidades y ventas de remedios, pastillas, productos de belleza, etcétera. Tenemos la televisión tan llena de esas cosas que puede ser que haya más remedios en la televisión que en una farmacia o en un salón de belleza.

Bueno, hasta aquí. No quiero estirarlo más, porque hay mucha más gente que quiere pasar. Muchas gracias. Hasta luego. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias.

Ahora es el turno de Víctor Gutiérrez, del diario digital *Nuevo Jujuy*, de aquí, de San Salvador de Jujuy.

Gutiérrez.- Hola. ¿Qué tal? Buenos días a las autoridades, buenos días a la audiencia. Trabajo en el diario digital *Nuevo Jujuy* y, básicamente, quería contar un poco lo que pasó el 20 de junio.

La evolución de las tecnologías de información y las comunicaciones han favorecido la presencia de nuevas herramientas de internet, representadas principalmente por la existencia de espacios abiertos de comunicación e

interacción. La participación activa y el creciente número de los usuarios de las redes sociales en este ámbito han producido importantes cambios y consecuencias en el ejercicio de algunos derechos fundamentales.

Nosotros, desde el diario digital *Nuevo Jujuy*, intentamos construir una audiencia y tratar de informarla, buscando nuevas herramientas y, entre ellas, el uso de las redes sociales. *Nuevo Jujuy* no es un medio de referencia dominante o tradicional, como pueden ser otros multimedios que actualmente se encuentran en la provincia. Dentro de los objetivos de *Nuevo Jujuy*, también se encuentra subrayar una dimensión política, destacando la crítica hacia el ámbito gubernamental cuando no se hacen las cosas bien.

En los últimos 50 días –como ya lo comentaron otros colegas–, no estamos teniendo la posibilidad de realizar el ejercicio de nuestra profesión. Básicamente, el 20 de junio, a 50 metros de donde yo estaba sacando fotos, se desplomó de un disparo en la cabeza una de las personas que estaban protestando; me refiero a lo que sería el corte del puente Gorriti. Caminé 150 metros porque tenía que buscar a familiares que también estaban protestando y una de las personas se me acercó y me pidió agua. Yo pensé que me pedía agua por algo que le había pasado con los gases lacrimógenos, pero cuando miro bien tenía un disparo cerca del ojo.

Todo eso no lo podía comentar, no lo podía pasar, no lo podía informar, porque tenía inhibidores de señales. Lo mismo pasa cerca de la Legislatura, lo mismo pasa cerca de Casa de Gobierno. Es decir, no estamos teniendo la posibilidad de trabajar, no estamos teniendo la posibilidad de informar. Estamos sufriendo lo que es censura digital y lo que estamos pidiendo también –y en esto estamos trabajando con varios colegas desde diferentes medios desde el colectivo PUAJ– es encontrar la forma y la posibilidad de seguir haciendo nuestro trabajo, de seguir haciendo periodismo, de tratar de informar.

Eso sería todo. ¡Arriba los derechos! ¡Abajo la reforma! (*Aplausos.*)

Bulla.- Ahora va a intervenir Nicolás Alarcón, que es la persona sorda que hoy nos está acompañando. Él es del área de accesibilidad de esta Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJU.

Cuando quieras, Nicolás.

Alarcón (*Interpretación de la Lengua de Señas*).- Buenas tardes. Mi nombre es Nicolás. Soy una persona sorda. Estudio acá, en la Facultad de Humanidades la licenciatura de Educación para la Salud.

Hoy tocamos el tema de la comunicación fuertemente como un derecho humano en el ámbito de la democracia. En la provincia de Jujuy, todos los hechos acontecidos son desconocidos por la comunidad sorda, porque las diferentes empresas o los medios no tienen los servicios de interpretación necesarios para que nosotros recibamos esta información o podamos como comunidad entender lo que está pasando.

Nosotros necesitamos que las personas que escuchan entiendan las necesidades de los derechos humanos de las comunidades sordas. En el

ámbito de la universidad, vamos promoviendo estos derechos a través de capacitaciones, pero necesitamos seguir recibiendo y dando capacitaciones, porque en Jujuy se vulneran estos derechos.

¿Qué perspectiva de análisis a futuro tenemos? Primero, nuestra participación activa en todos los ámbitos tanto asesorando como estudiando y dando información o recibiendo capacitación, y eso es lo que queremos.

Es importante que la Defensoría del Público continúe aportando capacitaciones a los intérpretes de los canales para que mejoren su servicio de traducción. Eso es todo. (*Aplausos.*)

Bulla.- Muchas gracias.

Se nos adelantó un poco el corte que teníamos previsto para dentro de cuarenta y cinco minutos. Vamos a cortar aquí porque varias de las personas inscriptas para la participación presencial se van a comunicar luego por vía virtual a través del Zoom. Así que pararemos unos cuarenta y cinco minutos, hacemos los ajustes necesarios para la transmisión del Zoom y ahí retomamos hasta el final de los lista de oradores.

Lewin.- Quería recalcarles que es muy importante que estén aquí a las 13, para ser testigos de una participación comprometida que es bastante relevante. Gracias.

–Luego de unos instantes:

Lewin.- Muy buenas tardes. Vamos a comenzar con la segunda parte, la sección virtual, de la audiencia pública de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, que esta vez tiene como sede la Universidad Nacional de Jujuy, la carrera de Comunicación de la Facultad de Humanidades. Como siempre, nos reciben con muy buena voluntad nuestros anfitriones de las universidades públicas.

En la primera parte de la audiencia, la parte presencial, participaron integrantes de medios comunitarios; incluso, de la Federación Argentina de Radios Comunitarias. También, hubo participación de representantes de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación, en la persona de Salome Grunblatt. Asimismo, participó el coordinador de la carrera de Comunicación de aquí, de la Universidad Nacional de Jujuy, y el presidente de la Asociación de Radios Universitarias.

La temática de la primera parte de esta audiencia pública –esta instancia participativa y democrática de la Defensoría del Público, en la que nos sentamos a escuchar lo que tienen para decir las audiencias– estuvo muy impregnada de la situación de gran gravedad institucional que está atravesando la provincia de Jujuy. Se mencionaron persecuciones a periodistas, se mencionaron infiltraciones a medios comunitarios. Incluso, situaciones represivas que hacen recordar épocas donde no había ni regía un sistema democrático en la Argentina.

Varios de los participantes reclamaron por la libertad de Milagro Sala y no es casualidad que esté participando en este momento como primera

oradora de esta segunda parte de la audiencia Milagro Sala. Ella va a participar desde su casa. Como ustedes saben, Milagro es dirigente y referenta de la organización barrial Tupac Amaru y está atravesando una situación de acoso judicial que va a tener una expresión más en la tarde de hoy.

Adelante, Milagro. Te escuchamos.

Sala.- Hola. Buenas tardes a todas y a todos.

Lamentablemente, tengo que repetir, como vengo diciendo hace bastante tiempo –y digo lamentablemente porque, por ahí, uno repite y repite y, por ahí, llega un momento en que uno cree que no lo escucha nadie. Pero en esto venimos diciendo hace bastante tiempo que Jujuy fue un laboratorio en 2016. Por supuesto, para ello se venían preparando desde 2014 y 2015 y, después de la asunción de Morales, comenzaron a aplicarlo con las organizaciones sociales para entrar a disciplinar. Algunos no nos entendían, algunos creían que la persecución se terminaba cuando metían presa a Milagro y a otras organizaciones sociales que no quisieron negociar con Morales.

Y esto se incrementó a medida que Morales se sentía seguro de lo que él hacía y de lo que acusaba. Además, tenía el Superior Tribunal de Justicia a su modo, porque, a los días de que él había llegado, cambió el Superior Tribunal de Justicia y puso más miembros. Algunos eran diputados provinciales, tuvieron que cruzar un patio para poder jurar como integrantes del Superior Tribunal de Justicia. Y, entre gallos y medianoche, sacó la famosa ley de contravención, para que todo aquel que se rebelara, todo aquel que manifestara sea llevado a juicio. Así comenzó a avanzar con varios sectores.

Hoy la situación que vive nuestra provincia ya no es una cuestión de Milagro Sala, sino que es una cuestión en la que como pudo avanzar con las organizaciones sociales, comenzó a avanzar con los sectores políticos, con los sindicatos que pedían aumento salarial, con las organizaciones sociales que pedían plata y comida. Y, aun así, también avanzó con los pueblos originarios, a quienes se les saca las tierras como ellos quieren.

Pero también tienen motivos para hacerlo, porque ellos avanzan con el litio, avanzan con el petróleo, avanzan con el mineral y avanzan con todos los recursos que nuestra provincia tiene. Si nosotros pudiésemos administrar bien esos recursos, hoy Jujuy sería una provincia en la que se podría pagar mayor sueldo a los estatales, a los médicos, a los maestros, a los profesores. Sin embargo, hoy es una provincia empobrecida, una provincia en la que se aumenta lo mínimo de lo mínimo, de lo mínimo y que no condice con lo que es la canasta familiar.

Esta persecución, a la que cada vez Morales se aferra más, llegó a una instancia donde pareciera que estuviésemos viviendo en las peores épocas del del 76, con camionetas 4x4 que son prestadas por los empresarios de la construcción y por los empresarios y dueños de las mineras para poder reprimir, secuestrar y torturar a compañeros; compañeros, que, hasta el día de

hoy, no han aparecido porque desaparecen y a los que, a su vez, también llenan de causas.

Esto que vivimos a 40 años de la democracia es algo horrible. ¿Por qué horrible? Porque considero que en la Argentina estamos viviendo en plena época de democracia y creíamos que esto que pasa hoy en Jujuy nunca más iba a pasar. Pero nunca más.

Reitero: esto no es únicamente de Milagro Sala, sino que se avanzó contra el pueblo jujeño. Sentimos que no hay democracia y que el atropello que genera Morales, los jueces y los fiscales de la mano de la Policía es un atropello hacia la democracia; democracia judicial y que a nuestro país le ha costado tanto pero tanto defenderla y volver a instalar después del 76.

Y es muy doloroso porque muchas mujeres estamos sufriendo maltrato, estamos sufriendo persecuciones. Me siguen inventando causas, como las 2 últimas que me pusieron: la causa de Campo verde y la del 20 de junio. Me acusan por donar 100 banderas y me acusan de ser una de las instigadoras del 20 de junio en la Legislatura.

Y me da mucha indignación, porque yo creía que iba a parar la mano, que esto ya no iba a pasar nunca más en nuestro país, después de haber recuperado hace casi 4 años un gobierno nacional y popular. Sin embargo, aun así, todavía esto sigue muy fuerte.

Reitero: no solo para mí, sino para todos los jujeños, para todos los sectores que se animan a denunciar que el litio deja mucha plata y que esa plata desaparece. Algún estatal, algún maestro, algún docente pide aumento salarial... Somos los generadores de electricidad con Cauchari y, sin embargo, Jujuy de la provincia que paga más caro la electricidad. Si nosotros somos los que la generamos electricidad en todo el NOA, deberíamos pagar lo mínimo de lo mínimo.

Tengo 19 causas y cada vez me hostigan más. La verdad es que ya no sé –discúlpenme– a quién pegarle el grito, porque estoy cansada de la violencia de género que estoy sufriendo continuamente. Estoy enferma, estoy mucho más comprometida de las trombosis –ahora tengo comprometido un riñón– y supuestamente el fiscal Lello Sánchez quiere retornarme nuevamente a la cárcel. Es más, los médicos de la Fundación Favaloro ya hicieron una presentación hacia el Tribunal de Justicia, al juez Catán, para que me trasladen y me hagan las 2 intervenciones que me tienen que hacer. Hasta el día de hoy, no tengo repuesta, pero sí hay respuesta para amenazarme y tener una nueva audiencia para poder llevarme de nuevo a la cárcel.

Reitero que mi salud está comprometida, porque corro el riesgo de perder una pierna y, también, corro el riesgo de muerte. Esto lo hemos denunciado a la Corte Interamericana, se ha denunciado a la Corte Suprema de la Nación y tampoco estamos teniendo respuesta. Están dejando que, poco a poco, me muera.

No me quiero victimizar; lo que quiero es estar bien de salud, lo que quiero es poder acompañarlo en los últimos momentos de su vida a mi marido. Y no estoy bajando los brazos, simplemente quiero estar fuerte para poder afrontar una nueva embestida. Ya vengo pasando cuestiones familiares muy duras. Hace 6 meses se fue mi hijo y hoy lo tengo a mi marido muy pero muy mal. Así que quiero estar fuerte por él y poder despedirlo como él se merece. Son más 25 años que vivo con mi marido y siento que como mujer lo quiero despedir bien. Porque fue y es una excelente persona, un buen compañero, un amigo, marido, y la verdad es que me dio una felicidad muy grande en mi vida. Por todo eso, lo quiero despedir como se merece. Se imaginan ustedes que ante esta situación estoy continuamente siendo amenazada de que me van a llegar a la cárcel. Eso es parte del hostigamiento psicológico, sufro de violencia de género. Creo que en estas cosas uno ya no sabe adónde ir.

No me estoy victimizando; simplemente, estoy comentando lo que hoy me está pasando. Es una dura realidad –aunque algunos no lo crean– lo que hoy estoy viviendo.

Y así como hoy puedo comentarles a ustedes lo que me está pasando, me gustaría que tuvieran la misma posibilidad muchos jujeños que han sido perseguidos y que han perdido un ojo. Porque, por ahí, en la prensa sale únicamente que fueron 3 jujeños los que perdieron un ojo. Y no son 3 jujeños, son muchos más. Porque cuando hubo represión en Purmamarca, en San Salvador de Jujuy, en los hospitales no querían recibir a nadie para que se tratara. Es más, si los recibían tenía que ser con una orden judicial. Por eso, si alguien se pone a investigar, va a ver que hay muchos más heridos. Hay una mujer que perdió una pierna porque el hospital no la quiso recibir porque no tenía una orden judicial. Y así como ella hay muchísimos más.

Yo les pido en nombre de la democracia que, por favor, nos ayuden a denunciar y a cuidar a los jujeños. Yo siento que ya estoy, pero hay muchos jujeños que han sido psicológicamente dañados, están bastante mal y necesitan compañía de psicólogos, psiquiatras. Es decir, necesitan acompañamiento y hoy no pueden tener una cámara en frente como la que tengo yo.

Quería agradecerles por haberme invitado. Muchísimas gracias.

Lewin.- Muchísimas gracias, Milagro.

Fue la intervención de Milagro Sala en la audiencia de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, Región Noreste argentino.

Bulla.- Siguiendo con la lista de oradores, es el turno de Mayra Silvana López, de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Así que, Mayra, si estás en el Zoom, te pedimos que comiences.

López.- Hola

Bulla.- Se te escucha perfecto, así que adelante.

López.- ¿Cómo están? Buenas tardes a todos.

Estuve escuchando atentamente a Milagro Sala. Me presento: soy Mayra López e integro lo que es la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy. También, otros espacios, como el Sindicato de Prensa de Salta y la Red Federal por la Ley de Equidad de Medios, en donde, precisamente, la Defensoría trabaja arduamente en su aplicación.

Me voy a parar un poco en el apellido de la Mesa, para relatar lo que es la situación de la comunicación comunitaria popular y alternativa en las provincias de Salta y Jujuy. Estamos hablando de un sector que se ha ido consolidando fuertemente en nuestro país –más principalmente en la provincia de Salta–, debido a que después de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual se pudieron consolidar muchos más medios rurales e indígenas. Esta es una situación, por ahí, muy diferente a lo que sucede en la provincia de Jujuy, que tiene una historia mucho más amplia en la comunicación indígena, con identidad alternativa y popular.

Aun así, tenemos varias coincidencias. La primera es en el pedido sostenido del acompañamiento puntual para estos medios que se van constituyendo en el norte de la Argentina, ya sea en cuanto a principalmente la formación de los comunicadores y comunicadoras principalmente, pero de igual manera también en el acompañamiento puntual en lo referido a la aplicación efectiva e inmediata de los Fomeca. Esta política pública se da a través de lo que es el Ente Nacional de Comunicaciones, anteriormente Afsca.

Estamos notando cierta demora no solamente desde el gobierno que estuvo presente en la Argentina en 2016 con Mauricio Macri, sino que estamos viendo incluso en este gobierno puntual, que está saliendo, un cierto retraso en cuanto a la publicación de los ganadores y ganadoras, y, asimismo, también en el destino y en el depósito en definitiva de los recursos que allí se aplican

En ese marco y acompañando a diferentes iniciativas que la Mesa ha adoptado en estos últimos años, también vale decir que, lamentablemente, ya no contamos con un fondo de emergencia para el acompañamiento a determinadas problemáticas que allí se presentan. Antes este fondo existía y vemos que ha sido sacado durante el macrismo, pero no ha sido restituido por este gobierno. Consideramos que es algo que termina afectando fuertemente a estos medios comunitarios, populares y alternativos e indígenas, porque sabemos que incluso la sostenibilidad económica, en términos económicos, resulta muy difícil y, mucho más, cuando se tratan de medio sin fines de lucro. Eso por un lado y en lo referido a, si se quiere, la actuación propia de lo que es Enacom en el acompañamiento a los medios.

Y, después, sí quiero hablar y hacer un cierto hincapié en cuanto a la sostenibilidad propia de estos medios comunitarios, donde sabemos que las aristas son varias. Porque hablamos en términos económicos, pero también en términos humanos y así también en lo que consiste la formación puntual de los compañeros que se ponen, en este caso –porque la mayoría son radios–, delante de un micrófono.

En ese marco, también instamos a solicitar el acompañamiento más continuo y más prolongado de los técnicos y técnicas de la Defensoría del Público; algo que vemos que, claramente, se ha terminado achicando en relación con el rasgo sostenido que veníamos haciendo y de la éramos partícipes como Mesa. De por sí, la Mesa resulta un espacio que se ha constituido hace 10 años; de hecho, el año pasado lo celebrábamos también con la invitación a la Defensoría. Entendemos que estos espacios que terminan congregando a diferentes actores, organismos nacionales y las propias organizaciones resultan cruciales para consolidar y sostener las políticas públicas en los territorios.

En ese marco, la Mesa reafirma esos compromisos, lo sigue ejerciendo y, por lo tanto –en ese sentido de puente que termina siendo–, es muy importante volver a exigir el papel que les toca a organismos nacionales o competentes cuando se habla del ejercicio del derecho a la comunicación.

También, algo que se está hablando bastante –y nosotros como Mesa lo venimos debatiendo– es la necesidad de formular una iniciativa propia que se enmarque en esto de la sostenibilidad de los medios. Nosotros como mesa de comunicación vamos a desarrollar el encuentro anual con estas radios populares campesinas rurales y alternativas indígenas de Salta y Jujuy para fines de agosto, para los días 23 y 24 de agosto, y un eje central termina siendo debatir y hablar en torno a lo que significa la sostenibilidad de los medios de este sector.

Y, puntualmente, también pensar y darnos a la tarea de una legislación propia que pueda responder a esta demanda, así podemos reivindicar inclusive el papel y el rol que están teniendo actualmente estos medios indígenas, populares, alternativos. En ejemplo claro resulta con lo que está aconteciendo en Jujuy, donde su papel ha sido fundamental para visibilizar las voces que sabemos que otros medios de comunicación han silenciado por decisión propia.

Entendemos que el debate legislativo que queremos instalar –incluso, en términos de sostenibilidad de los medios comunitarios, populares, alternativos– es necesario. De hecho, nosotros lo venimos debatiendo desde hace varios años y creemos que es sumamente importante que también pueda contar con el acompañamiento de la Defensoría, entendiendo que prima, por sobre todas las cosas, el efectivo cumplimiento del derecho a la comunicación tanto para quienes recibimos la información como para quienes la producimos.

Sabemos que uno de los pedidos puntuales y reiterados en las audiencias es la distribución de la pauta oficial. Eso también resulta un debate sumamente importante y es hacia donde también nos encaminamos desde hace varios años en las discusiones con los organismos competentes. Así que también apunto, si se quiere, un poco a ese ítem y me sumo al reclamo que también se ha brindado en las diferentes audiencias que ya se han debatido.

También, como Mesa de Comunicación, en estos encuentros anuales y en el acompañamiento propio que hacemos a los territorios, está la necesidad permanente de poder reflexionar en torno al papel que tienen los medios desde la perspectiva de género. Es por eso que como Mesa también integramos lo que es la Red Federal por la Ley de Equidad de Medios y esperamos, justamente, que en los próximos foros que se van a desarrollar también se puedan, primero de nada, ampliar en términos de regiones.

Porque solamente hay 3 foros convocados y sabemos que resulta insuficiente para poder recolectar las demandas, más aún, entendiendo que, además de la virtualidad y la posibilidad de participar en la virtualidad, el cuerpo presente también significa una decisión política. Hoy por hoy, la reiteramos y necesitamos que los foros también se trasladen a las provincias, porque también es otra forma de hacer ejercicio y exigir la implementación de las políticas públicas. Todo bien con la virtualidad, nos ha servido un montón y nos ha facilitado incluso la presencia de nosotras hoy acá, pero sabemos que el cuerpo presente también representa una decisión política cuando se habla de términos federales y territoriales.

Así que, en cuanto a la posibilidad de los foros, también sumo ese requerimiento. Y, después, queremos sostener que como Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy prima la defensa del derecho a la comunicación, su ejercicio, su aplicación permanente. Estos 10 años así lo vienen demostrando y ya vamos camino a los 11 años con este encuentro que tenemos en puerta, sabiendo que necesitamos que los organismos que regulan, en este sentido, este derecho puedan estar más comprometidos y reafirmando lo que venimos haciendo y sostiene aún en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Y como última acción propia para comentarles en torno a los debates como Mesa, que es integrada por diferentes sectores, como organismos nacionales y las universidades públicas tanto de Salta y Jujuy, está el debate en torno a lo digital y la cuestión de la conectividad.

Precisamente, sabemos –porque acompañamos a estos medios– que la desigualdad y el contexto socioeconómico de dónde están presentes nuestras radios también marca en términos históricos y en cómo se configura en nuestro propio país la desigualdad social que aún persiste. Por lo tanto, sabemos que pensar el derecho a la conectividad hoy por hoy tampoco es ejercido desde todos los lados, más aún desde las propias radios que se posicionan y se ubican en zonas geográficas un poco inhóspitas cuando se habla en términos de conectividad.

Queremos sumar ese debate. Nosotros venimos trabajando con diferentes experiencias en torno a la conectividad comunitaria, primero, tratando de aprender porque es algo que nos ha agarrado a todos y a todas. Desde 2018 venimos dando ese debate –es decir, antes de la pandemia– y

entendemos que se tienen que priorizar las demandas, justamente, del ejercicio a la comunicación.

Por último, como Mesa de Comunicación, brindamos el acompañamiento a Milagro Sala y brindamos el acompañamiento a los comunicadores y comunicadoras periodistas que están haciendo ejercicio de la profesión y del oficio ahí, en Jujuy. Y, a su vez, nos solidarizamos –como lo hicimos en cada momento– con las luchas que se llevan adelante en los territorios y que, principalmente, buscan la defensa de los derechos de los pueblos originarios.

Muchas gracias. Sigo escuchando las exposiciones.

Lewin.- Muchísimas gracias.

Quería aclarar –porque, a lo mejor, no todo el mundo está al tanto– que, después de 2 años, fue reglamentada para su efectiva puesta en práctica la Ley de Equidad de Género y Cupo Trans en Medios de Comunicación y que, en este momento, se está desarrollando en Córdoba el primer foro regional que va a recoger las propuestas y las demandas de los distintos colectivos, para tomar en cuenta todas las realidades del país. Realidades que son muy diversas y que esta ley afecta o atraviesa de manera distinta a medios comunitarios, sin fines de lucro, a los grandes medios e, incluso, a los medios gráficos, que no están abarcados por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, pero sí por esta ley de equidad de género, que apunta a una mayor representación –más equitativa– de las mujeres y diversidades en los medios.

Personalmente, tengo la esperanza de que cuando cambien las representaciones en los medios, también demos un paso hacia la erradicación de la violencia de género en todas sus formas –incluso, las más extremas– en nuestra sociedad.

Bulla.- Ahora es el turno de María Eugenia Rocha Alfaro, también, de Salta, de la FM Universidad Nacional de Salta, 93.9.

María Eugenia, cuando quieras.

Rocha Alfaro.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Gracias.

Acompañando un poco lo que mencionaba Mayra –con quien somos colegas y compañeras también en la Universidad–, la propuesta esta tarde es generar un diagnóstico de cómo trabajó la Radio Universitaria en la crisis de este contexto social y político de 2023, muy similar a lo ocurrido en Jujuy.

En el esquema de los medios públicos de Argentina, las radios universitarias se posicionan como una herramienta fundamental para garantizar la libertad de expresión en provincias del NOA. La mayoría de estas provincias tienen gobiernos de política conservadora que habilitan el avance de los sectores de ultraderecha conservadora y que instan a eliminar los derechos constitucionales y restringir los derechos sociales vigentes conseguidos en estos cuarenta años de democracia y, particularmente, a partir del estallido de la crisis de 2001.

Este es el contexto en el que se desempeñó la labor informativa de la Radio Universidad Nacional de Salta LRK 17, en el 93.9 del dial. En este año, en 2023, la provincia de Salta fue uno de los primeros escenarios de avance de la derecha y su intervención en la estigmatización de los conflictos sociales, de las organizaciones sociales y de referentes y militantes sociales de nuestra provincia.

Durante el conflicto docente y de salud, dicha intervención se realizó principalmente a través de la difusión de noticias falsas de una manera totalmente direccionada e impune por parte de los funcionarios o asesores cercanos del gobierno provincial; inclusive, de un propio asesor del propio gobernador. Esto fue direccionado a grupos de periodistas y a comunicadoras y comunicadores sociales de la provincia a través de grupos de WhatsApp, a números particulares, a través de perfiles en distintas redes sociales para difundir odio, enojo y falacias sobre las personas que legítimamente ejercían su derecho a la protesta y a la libertad de expresión.

Estamos hablando de derechos constitucionales que actualmente se encuentran restringidos. En el caso del derecho a la protesta, aquí, en Salta se aprobó una ley, entre gallos y medianoche, por parte de las cámaras legislativas, que el propio gobernador de Salta tuvo que vetar parcialmente por ser inconstitucional: la denominada ley antipiquetes.

El 9 de junio, el propio ministro de Seguridad dijo en conferencia de prensa que se había garantizado la libertad de expresión, justamente, tras ese veto parcial que hizo el gobernador; con las tachas de la ley de convivencia social. Esto ya fue publicado en el Boletín.

En el caso de la libertad de expresión, la distribución inequitativa y direccionada de la pauta publicitaria gubernamental es la que determina y, por supuesto, orienta los contenidos de los pocos medios locales que están subsistiendo tras la pandemia. De allí que hay un direccionamiento de la publicidad oficial realizado por este gobierno provincial a través de una sola persona, Nicolás Demitrópulos, que fue realizado desde un enfoque estigmatizante y promoviendo discursos de odio a las referentes sociales de la docencia; la gran mayoría, mujeres militantes de las temáticas de género y diversidad de Salta. Esto, además de solicitar expresamente la difusión de voces que no sean aliadas o estén a favor del gobierno provincial.

Todo esto es para enmarcar el contexto de crisis en el que se vivió también una campaña electoral por parte de la intendencia de la ciudad de Salta, que se realizó en un marco de alta tensión y difusión de mensajes de odio; aún más si se trataba de candidatas mujeres que eran las menos. En este marco, la Radio de la Universidad Nacional de Salta posicionó en su programación de la mañana contenidos informativos que para el resto de los medios de comunicación estaban totalmente vedados y cercenados. Las voces de las distintas personas y referentes de la lucha social, de las opiniones

diversas, de las y los periodistas que integran el *staff* de la radio estuvo garantizado en esta radio universitaria.

Puntualmente, se organizó el debate Salta 2023 y, por primera vez, la Universidad Nacional de Salta lo hizo con el objetivo de conocer y difundir las propuestas y perfiles de candidatas y candidatos a la intendencia, marcando un hito histórico en nuestra provincia como una intervención ecuánime y objetiva que brindó una herramienta concreta en la ciudadanía, que es conocer las propuestas que había.

Hago esta referencia, porque fue tal la crisis y tal la desinformación que hubo que el debate en ese momento también marcó un antes y un después de la información. Y, en este punto, la Radio Universitaria fue central no solamente por transmitir el debate, sino que también participamos de la organización de una manera ecuánime mujeres que somos militantas de género y hemos trabajado para que esas voces se puedan escuchar. El debate se transmitió no solamente a través de la radio, sino de manera audiovisual en plataformas digitales institucionales.

Lo que me interesa acotar es que es urgente que un medio público, como la radio de la universidad, también se encuentre dentro del marco de distribución de la pauta publicitaria oficial sin la censura que está ocurriendo en este momento a la libertad de expresión en la provincia de Salta. Y la Radio Universitaria, en los momentos de conflictos más difíciles en esta provincia y en la provincia de Jujuy, garantizó el acceso a la información de las audiencias de lo que estaba ocurriendo, con la continuación del tratamiento de la información. Es decir, periodistas de la radio seguimos estos conflictos, vamos diaria y semanalmente mostrando y hacemos escuchar lo que va ocurriendo en esta provincia y, por supuesto, en la provincia de Jujuy. Gracias.

Lewin.- Muchas gracias.

Bulla.- Es el turno de Luis Ernesto Bazán, de Yerba Buena, Tucumán . Él es de la asociación civil Comunidad San Alfonso. Luis, si estás conectado.

Bazán.- Hola, hola.

Bulla.- Se escucha perfecto, así que cuando quieras.

Bazán.- Muy buenos días desde acá, desde Yerba Buena, Tucumán. Acabamos de terminar un programa y se adelantó el horario. Muchísimas gracias a la organización. Todo muy bien comunicado, o sea que estamos trabajando a *full* con esto.

Es una alegría para mí poder participar de esta ronda linda de gente de comunicación. Me acuerdo cuando tuvimos una actividad como esta en la que estábamos buscando los 21 puntos de la conquista de la ley de radiodifusión acá, en Tucumán, y tantos compañeros que trabajaron por eso.

¿Qué me queda como historia de estas actividades? Tiene mucho sentido participar de estas ponencias y, al mismo tiempo, como tiene sentido, quiero sumar mi granito de arena a esta cuestión para buscarle solución a un tema que acá, en la zona de Tucumán, es bastante problemático y que tiene

que ver con las interferencias –en Tucumán y en distintas latitudes del país– y con esta cuestión de la utilización del espacio radiofónico.

Esto es algo que nos viene preocupando desde hace mucho tiempo por acá y no le encontramos solución. ¿Por qué? Porque, como cuesta bastante ponernos de acuerdo y las entidades de contralor no lo toman con la responsabilidad que corresponde, hay distintas frecuencias que interfieren en nuestro trabajo. Entonces, queremos hacerlo saber y que se tengan en cuenta estas cuestiones.

Con la gente del Enacom ya somos casi amigos, porque ya nos conocemos, porque nos vienen a hacer las inspecciones y porque cada vez que tenemos una problemática de nuestro transmisor vienen por acá. Ahora, yo digo, ¿qué hace el Enacom con las radios que están en la misma frecuencia nuestra si nosotros estamos reconocidos, si nosotros tenemos toda la documentación que avala, digamos, la transmisión en nuestra frecuencia?

Me parece importantísimo utilizar como recurso esta ponencia para solicitar al Enacom que tome las medidas que tenga que tomar para que podamos trabajar tranquilos con esta cuestión.

Celebro, de hecho, los 40 años de democracia y, también, en algún sentido lamento que en estos 40 años de democracia en la sede donde se está realizando esta actividad, que es Jujuy, estemos viviendo esta suerte de –qué sé yo– dictadura en democracia. Desde aquí, mi abrazo al pueblo jujeño, con esta sinrazón de lo que está pasando y por todo lo que está pasando por ahí.

Lo mío va a ser muy cortito. Simplemente, solicitar que se tomen las cartas en el asunto en el tema de las interferencias en el espacio radiofónico. Sabemos también que no es una tarea simple. No es una tarea simple sostener... Justamente, el 1º de agosto estábamos cumpliendo 22 años al aire en nuestra radio acá, en Yerba Buena, Tucumán, y han sido tiempos en los que cada vez que aparece una frecuencia nueva, una señal nueva, en la 103.9, ya casi como que no tenemos herramientas para pelear contra esto.

Entonces, sí me parece importante en esta ponencia dejar sentado este tema, para que quede como una cuestión importante y relevante. Así que muchísimas gracias a cada uno de los que está participando. Lo veía en la primera hora a Juan Delú, el presidente del Foro Argentino de Radios Comunitaria, donde estamos participando desde el inicio de la 103.9. Tenemos un camino bastante lindo logrado en función de la radio, pero nos parece fundamental que se tome en cuenta esta cuestión del cuidado del uso del espacio radiofónico como corresponde.

De mi parte, nada más. Muchísimas gracias por la participación y felicito a la organización, que viene trabajando de una forma bastante prolija con estas ponencias que se están llevando a cabo en todo el país.

Lewin.- ¿Se escucha?

Bazán.- Sí, sí.

Lewin.- Muchísimas gracias por tu participación y muchas gracias por los halagos al equipo. Gracias.

Bazán.- Gracias.

Lewin.- Le paso la palabra a Gustavo Bulla.

Bulla.- Siguen Soledad Deza, Ivana Romero y María Josefina Reinoso de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. En realidad, Ivana Romero va a hacer uso de la palabra en representación de este grupo. Ellas son de la Fundación Mujeres por Mujeres.

Ivana.

Romero.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Es un gusto. Mis compañeras no pudieron estar, así que voy a estar acá, representándolas.

Nosotras desde la Fundación en sí nuestra pata fuerte no es la comunicación, sino salud sexual, pero, bueno, de un tiempo para acá estuvimos metiéndonos en lo que es la comunicación a través de la radio, sobre todo. Hoy contamos con un segmento en la Radio Nacional Mercedes Sosa, que es la 98.7, que está acá, en Tucumán, en el cual nos dedicados sobre todo a la difusión de derechos en general respecto a género, ley de protección a las mujeres y, en específico, sobre derechos sexuales y reproductivos

Este interés nuestro de difundir derechos y democratizar la información, sobre todo el acceso a salud sexual, el acceso a lo que es la Justicia, información sobre cuáles son los derechos que tenemos más mujeres y cómo acceder a ellos –específicamente, los grupos históricos vulnerados–, surgió sobre todo de monitoreos que venimos realizando desde el año 2019 en todo lo que es el NOA –en Jujuy, en Tucumán, en Salta y ahora en Catamarca–, a partir de los cuales pudimos ver y darnos cuenta de que la difusión de derechos sexuales y reproductivos falta y que no está presente en los programas ni nacionales –de ningún tipo–, ni provinciales, ni locales.

De hecho, en el caso específico de San Miguel de Tucumán, los programas que hay y los canales de televisión que hay –como Canal 10 de Tucumán– son más bien de corte conservador. Por lo general, las noticias que son relativas a género o a derechos sexuales y reproductivos siempre están como en segundo lugar o, muchas veces, ni siquiera existen.

Así que, a partir de este conocimiento, nosotros lo que hicimos fue como encuestar a usuarias de las distintas provincias, en específico, en Tucumán. Para hablar territorialmente, hay una gran falta de información –sobre todas, en aquellas mujeres que cuentan con pocos recursos simbólicos y económicos– sobre sus propios derechos sexuales y reproductivos, y sobre el rol del Estado respecto de brindar esta información y de brindar o garantizar acceso a salud y acceso a Justicia.

Entonces, como ONG, como fundación, en el marco de esta lucha por los derechos de las mujeres que venimos dando desde hace ya varios años, creamos este programa que se llama *Acá están las feministas* y en los distintos

programas vamos hablando de cuáles son los derechos que cada una tiene para acceder a la Justicia, cuáles son los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos que tenemos las mujeres y cómo acceder a estos en Tucumán, en el territorio.

Por ejemplo, en cuanto a una de las grandes patas que falta, quiero decirles que si bien la ley de salud sexual ya tiene varios años, falta mucha información al respecto y la gente ni siquiera saber, por ejemplo, cómo acceder a una ligadura tubal.

Entonces, nosotras encontramos este medio, la radio, como la gran herramienta para poder difundir estos derechos y a partir de la cual podemos llegar a más gente. De hecho, en la fundación recibimos consultas todo el tiempo –porque tenemos consejerías– y nos damos cuenta de que, evidentemente, no es que haya una falta de interés por conocer sobre estos derechos y obtener información, sino que hay falta de espacios que brindan esta información no solo en los medios tucumanos, sino también a nivel nacional.

Entonces, muchas veces la difusión de derechos sexuales es algo lateral o algo que se convierte en una tarea más bien de las ONG o de las fundaciones, que una tarea tomada a manos del Estado. Si bien hoy tenemos un Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, muy pocas personas conocen de la existencia de este ministerio; y aún más desconoce los derechos que la atienden y el acceso que te puede llegar a tener de las políticas públicas.

Entonces, por más políticas públicas que nosotros tengamos a nivel nacional o a nivel provincial, si falta esta democratización de la información en general, ¿cuál es el acceso que puede llegar a tener, sobre todo, aquellas mujeres o personas en situación de vulnerabilidad de sectores pobres, marginales –como tenemos acá, en Tucumán– y con pocos recursos simbólicos o pocos recursos económicos?

Desde la fundación, lo que planeamos es continuar con este espacio. Agradecemos también el espacio hoy, en esta audiencia, de la que nos encanta ser parte. Realmente, es interesante escuchar a los demás expositores porque nos sirve escuchar los demás problemas, nos sirve también conocer las formas de resolver ciertas cuestiones en el resto del NOA, en nuestro territorio, para poder también aplicarlo desde acá y aportar desde nuestro lugar como ONG.

Eso es todo. Muchas gracias.

Bulla.- Gracias a vos.

Es el turno de Sebastián Pinetta, Ingrid Obregón y Santiago Machado Aráoz. Son de San Fernando del Valle de Catamarca y forman parte de la asociación civil Bienaventurados Los Pobres.

Pinetta.- Buenas tardes.

Bulla.- Se los escucha bien, así que cuando quieran, pueden comenzar.

Pinetta.- Perfecto. Muchísimas gracias.

En este caso, me va a tocar tomar la voz, acompañado y representando al resto de compañeras y compañeros de la organización, para poder hacer un uso adecuado del tiempo y, también, para poder compartir con claridad aquello que queremos compartir en esta audiencia.

Pensar los desafíos en clave de comunicación y democracia pone de relieve el rol fundamental con características propias e intransferibles de los medios comunitarios locales como garantes de la democracia. En los territorios, desde las comunidades y sus luchas, desde las construcciones, debates y alternativas llevadas adelante por quienes han reconocido el valor de ejercer comunicaciones plurales.

Para nuestra organización, que también cumple 40 años de trabajo en la región NOA, mirar los desafíos fue mirar y repasar nuestra historia, con mujeres campesinas, indígenas y urbanas de sectores populares, con peones rurales y empleadas domésticas en territorios de enclaves extractivos y de discursos únicos que se ejecutan sobre los pueblos, sus prácticas de buen vivir y que se realizan desde discursos hacia destinos únicos, anulando voces, diversidades, concepciones y cosmovisiones. Allí, en esos territorios en disputa, los medios de comunicación popular y los colectivos que los sostienen deben ser potenciados, fortalecidos y, en muchos casos, posibilitados de existir; se ha hablado de este tema de manera suficiente ya en esta audiencia.

Pensar en democracia, en pueblos, en comunicaciones es asumir compromisos, es asignar recursos, es avanzar y no retroceder en normativa, es resguardo; es el rol que debe asumir el Estado como promotor de democracias.

Es necesario que de estas audiencias se logren acordar demandas y desafíos que piensen en los territorios, donde la agenda y los discursos reflejados e instalados por los medios de comunicación en general cumplen un rol de anestesia ante los sacrificios a los que son sometidas las comunidades campesinas e indígenas y que se proponen la construcción de idearios de progreso basados en el consumo.

Los medios de comunicación comunitarios venimos siendo garantes de democracia, con todo el costo que muchas veces tiene el asumir la voz en territorios donde ante la digna opción de transformar y no reproducir discursos desenraizados hemos sido testigos de penalizaciones, persecuciones y represiones. Mirar hoy nuestra región y, en particular, Jujuy, donde hoy se realiza esta audiencia, habla a las claras de lo que los medios callan. Nuestra región, que hermana territorios con un mismo dolor manifiesto en diferente color: verde de soja, amarillo de oro, blanco de litio.

La comunicación popular comunitaria y sus medios son voz y diálogo; herramienta necesaria para la autonomía y autodeterminación de los pueblos. Que este agosto nos permita corpacharnos y comunicar a agua, tierra, cerros monte. Y que no sean palabras amenazantes, sino mencionadas por lo que son: productores de vida y que hasta aquí solo se mencionan en nuestros medios comunitarios. Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias a ustedes.

Es el turno de Nancy Quiñones, de San Fernando del Valle de Catamarca. Ella forma parte de la Revolución de las Viejas.

Nancy: ¿si estás?

Quiñones.- Sí, sí. Hola, buenas tardes. Mi nombre es Nancy Quiñones, soy de Catamarca y represento al colectivo La Revolución de las Viejas.

Agradezco enormemente a la Defensoría del Público la posibilidad de estar aquí para contarles que este movimiento nació en 2020 y tiene por objetivo modificar la mirada sobre las vejeces actuales y futuras. Para eso, debemos cambiar paradigmas, conceptos, derribar estereotipos, mitos y mandatos asociados a las vejeces.

En esta audiencia pública, que abarca las provincias del NOA y sus problemáticas, desde Catamarca vemos con preocupación que la mirada sobre las vejeces que tienen los medios de comunicación no es muy distinta al resto de nuestro país. En nuestro movimiento, nos reconocemos orgullosamente viejas y pretendemos cambiar la connotación negativa del término. Sin embargo, el cambio cultural es más difícil y más lento y, a veces, no basta con el deseo; hay que militarlo.

En el mes de julio, presentamos en el Congreso de la Nación un proyecto de ley para la eliminación de toda forma de discriminación por edad. En el Título IV, se habla de la erradicación de la discriminación en todas sus formas en los medios de comunicación, evitando el contenido discriminatorio en razón de la edad de las personas y promoviendo imágenes positivas sobre el envejecimiento. Hablamos de edadismo y viejismo; palabras poco usadas en los medios no solo por el desconocimiento, sino por la naturalización de situaciones cotidianas en las cuales existe esa discriminación.

Hablamos de edadismo al referirnos a la discriminación contra las personas por motivo de edad y por el resultado de la producción de estereotipos estigmatizantes que menoscaban o anulan el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos y libertades fundamentales, tal como lo entiende la Organización Mundial de la Salud. La programación, publicidad, ficción, entretenimiento y cualquier otro contenido emitido por los medios debería tener en consideración la promoción de derechos respetuosos de las vejeces y del envejecimiento de las personas según la legislación nacional e internacional vigente, evitando que difundan representaciones estereotipadas que ignoran la autonomía y la dignidad de las personas en razón de la edad.

Por otra parte, vimos importante incluir la necesidad de una capacitación obligatoria contra el edadismo y el viejismo para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, invitando a las provincias y al ámbito privado a adherir. Sin embargo, si bien no habla específicamente de los medios, consideramos imprescindible que el periodismo, guionistas, personal técnico y producciones tengan en su formación una perspectiva antiedadista.

Es una ley necesaria, porque queremos cambiar el lugar que ocupamos en los medios las personas mayores. No somos protagonistas. Pocas son las personas de más de 60 años que se encuentran al frente de programas de información y, mucho menos, mujeres arrugadas y canosas; salvo unas pocas, que confirman la regla.

Mayoritariamente, somos la noticia. Y la pregunta es qué ve el periodismo cuando de un adulto mayor. Pues, ve a un anciano, a una abuela sexagenaria, jubilada, pasiva y nunca simplemente a una persona mayor. Siempre, está la necesidad de nombrarnos con cualquier palabra menos con la que corresponde. ¿Y de qué noticias somos protagonistas? De policiales, jubilaciones, salud, dependencia y nunca de bienestar, placer, goce, deseo o sexo. Nuestros espacios en las ficciones nos relegan a papeles que reafirman este estereotipo del “deber ser”, alejándonos de los roles deseantes, amorosos y ni qué hablar diversos.

Si podemos nombrar a las viejas que hoy están conduciendo en radio y televisión o con papeles de ficción, en el que el foco no sea el abuelazgo es porque son tan pocas que la memoria nos ayuda a recordarlas.

Desde la Revolución de las Viejas, más de 30.000 en todo el país, estamos convencidas de que en esta etapa de nuestra –que, sin duda, será la más larga– tenemos mucho para dar: conocimiento, profesionalismo, experiencia y deseo, entre otras cosas. Es hora de que la comunicación tome en cuenta esto y valore nuestra experiencia. Las vejeces somos futuro.

Gracias por su atención y nuestra solidaridad con el pueblo jujeño. La ley antiedadismo en la República Argentina será ley. Gracias.

Bulla.- Gracias, Nancy.

Es el turno de Cristina Paredes, de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Cristina: ¿si estás?

Paredes.- Hola, sí. Buenas tardes. Estoy. ¿Se escucha bien? Hola.

Bulla.- Te escuchamos, pero lejos.

Paredes.- ¿Cómo lejos? Es lo más cerca que puedo estar del micrófono.

Bulla.- Y eso que Salta de Jujuy está cerca.

Paredes.- Estamos a un paso nada más.

Bulla.- Ahora sí.

Paredes.- ¿Ahora sí? Perfecto.

Gracias por el espacio. He estado atenta a todas las exposiciones precedentes. El tema que había elegido y anunciado para la Defensoría era las actuales amenazas de restricción a la libre expresión en la provincia de Salta. La situación ya fue más que bosquejada, lamentablemente, por quienes me precedieron en el uso de la palabra.

Hay un proyecto parlamentario en la provincia –que en este momento cuenta con media sanción de la Cámara baja y ha pasado al Senado local– que habilita multas seguidas de arresto a quienes divulguen imágenes e

información material y audiovisual respecto a una persona sin mediar la previa autorización de la misma. Tal asunto nos lleva a pensar en la censura previa a la metodología de investigación social, que supone toda labor periodística, que no se limita obviamente al copia-pegue, que también es muy frecuente en estos tiempos.

¿Y qué decir del acceso al tramado hegemónico de la prensa corrupta? Solo guarda para sí la esperanza de un acompañamiento popular a través de lo que se denomina y conoce como viralización en las redes sociales. El campo de acción al que refiere tan vergonzoso antecedente del legislador fascista no tiene aún un cuerpo normativo por su permanente actualización tecnológica e informativa; me refiero a lo que es el territorio de la virtualidad y de las redes sociales.

La lucha contra las persecuciones en todas sus formas pretende ganar y gobernar el ciberespacio, la tarea digital y un inocultable interés por colocar mordazas a la prensa gráfica en la era digital. Si bien no es competencia de la Defensoría la prensa escrita, sí lo es la materia de la comunicación social, que excede al entorno audiovisual sobre el que pretende –al menos, la Legislatura salteña– sentar un angustioso precedente.

Hago notar además que, tal lo expuesto hoy por quienes en la provincia de Jujuy han dejado establecido los resultados de las prácticas más atroces y dictatoriales que provocan una pérdida feroz del Estado de derecho, no es producto de la casualidad las réplicas del fascismo norteco las que se viven también en Salta.

Estamos obligados y obligadas a mirar el conjunto y la totalidad de la situación social, económica y política del NOA en este contexto, para comprender que el poder actúa con metodología, sistematización y alevosía para afectar derechos humanos inalienables, entre ellos, el de la libre expresión. Y qué lejos hemos quedado de lograr otro ámbito de debate de estos escasos espacios en los que con desesperación se desea traer a conciencia al país de la gravedad institucional que el norte padece y que, sin dudas, influyen directamente sobre el ejercicio de la libre expresión, toda vez que la oligarquía como tal maneja las herramientas, las instituciones y, por ende, los medios de comunicación en donde se instala su narrativa negacionista.

Como trabajadores y trabajadoras de la prensa, no tenemos las garantías para ejercer nuestro oficio y profesión, que por sí implica riesgos; más aún, con gobiernos que naturalizan cuestiones tales como la censura, el castigo y la limitación para no afectar los actores fundamentales de sociedades profundamente corrompidas.

Así que tampoco podemos (*inaudible*) que esta matriz represora que cae sobre los pueblos de Salta y de Jujuy se condice con un modelo económico que hace del extractivismo minero su razón y objetivo: la depredación del ambiente, el rompimiento de la acción colectiva, comunitaria y ambientalista, el

etnocidio de los pueblos originarios y la quita de los territorios ancestrales. Todo esto que la oligarquía hace, promueve y provoca requiere de periodistas silenciados, amordazados y aleccionados a través de lo que el mismo poder ha dado por llamar “contravenciones”, poniendo sus lobistas a operar en territorios y saberes tan sensibles como lo son los contenidos mediáticos.

¿Cuáles, entonces, podrían ser las ayudas de la Defensoría en esta realidad que nos resulta acuciante? Primeramente, aquella que va a permitir hacer visible y consciente todo lo que aquí se vive como un anticipo del plan de acción sistemático que el fascismo quiere imponer en una Argentina, a la que se quiere vaciar en todos los sentidos. Luego, insistir en el único marco normativo que fortalece el derecho a comunicar, como lo es la perfectible Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; la que no debemos dejar guardada en la oscura indiferencia del poder, como fue –y acá me permito hacer una digresión–prácticamente negada y también encarcelada arbitrariamente por el macrismo. Porque fue una conquista popular la ley de servicios de comunicación. Quizás, la más grande luego de los derechos laborales obtenidos por el pueblo argentino.

Por último, debemos considerar una convocatoria de carácter internacional en conjunto con organismos de derechos humanos, para específicamente alertar sobre los conflictos comunicacionales en un entorno de represión desatado en lo que el pueblo conoce como Noroeste argentino; y que hoy, de una manera infame, se lo quiera reducir al denominado “Triángulo del Lito”. Somos mucho más que eso como pueblo y como historia.

Y, de modo sensato, también quiero solicitar a las comisiones legislativas que están relacionadas con las comunicaciones sociales y la prensa una investigación seria sobre el acceso público a la prensa, el derecho a las comunicaciones, a la información y el ejercicio del derecho a la libre expresión que hoy existe en la Argentina. El campo informacional se encuentra en un inminente peligro en el país, toda vez que se pierda el sentido de un país federal al que se pretende desvirtuar como si fuera un conjunto de estados federados que pueden hacer de cada poblado lo que quiere el poder de turno, que en el caso del Noroeste argentino no es más que la enquistada oligarquía.

La Defensoría debe insistir en la necesaria transparencia de los actos oficiales del gobierno en estrecha relación con las comunicaciones, tales como pauta oficial, que debería tener más que nada carácter de subsidio y ayuda para promocionar el acceso a la información de todo el pueblo y, también, el acceso a la difusión y a la comunicación de todos los medios populares; y no el actual dinero que se usa para un contrato netamente publicitario. También, el acceso a la información pública, las licencias de radios y canales de televisión.

Parafraseando uno de los lemas de la Federación Internacional de Periodistas –y con esto me despido–, en un entorno de pobreza y corrupción, no podrá existir jamás la libertad de expresión. Recuerdo que la lucha por las

libertades es una de las banderas populares que requiere y merece de todos los esfuerzos. Muchas gracias.

Bulla.- Muchas gracias a vos, Cristina.

Yo miro para el costado, porque estamos con algún problema técnico de parte de personas que están anotadas en la lista de oradores. Y viene bien para señalar algo que suele plantearse en todas las audiencias públicas y es que así como la Argentina distribuye de manera desigual todo tipo de bienes producidos y que nos pertenecen como habitantes de este país, bajo el título banda ancha se brindan servicios que son totalmente disimiles: a medida que uno se aleja de las grandes capitales, suele aparecer la dificultad. Con lo cual, ese también es un reclamo.

Acá me dicen que están los próximos oradores, que son Natalia Purtic y María Laura Agüero, de Cerrillos, provincia de Salta. Ellos son del INTA Salta y Jujuy.

¿Se notó que estaba estirando? No sé. *(Risas.)*

Agüero.- ¿Hola?

Bulla.- Se las escucha y se las ve bien, así que aprovechen.

Agüero.- Buenas tardes.

Sí, tal cual. Vos lo dijiste. Con Natalia, somos trabajadoras del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria del Centro Regional Salta Jujuy. Es un gusto participar en una nueva audiencia de la Defensoría, de la que ya hemos participado. Nos parece un organismo sumamente importante para la comunicación y para la democracia.

Como INTA, como Centro Regional Salta Jujuy, trabajamos con distintos sectores vinculados a la ruralidad y, en el NOA, especialmente con el sector vinculado a la agricultura familiar, campesina e indígena, que representa en esta región el 81 por ciento del total de las explotaciones agropecuarias; como INTA, como en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, así lo medimos. Sabemos que es un sector reconocido a partir de la ley 27.118 –Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar– por su contribución a la seguridad, a la soberanía alimentaria del pueblo, y por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva y cultural en la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina.

Este sector genera, además, el 22 por ciento del valor bruto de producción. Sin embargo, la agricultura familiar, campesina e indígena presenta indicadores socioeconómicos muy bajos o los más bajos del sistema agroalimentario y bioindustrial del país y los más altos en cuanto a vulnerabilidad como sujeto social agrario. Esto, vinculado a la informalidad, al desarraigo, a las dificultades en el acceso a políticas públicas, a financiamiento y otros.

Toda esta introducción es para decir desde dónde y desde qué lugar nos paramos para decir lo que vamos a decir en esta audiencia.

Y, en cuanto a la comunicación –que sabemos que es una herramienta más de la agricultura familiar, campesina, indígena, sumamente importante–, como instituto sabemos y estamos convencidos de que es un derecho humano –y es por eso que trabajamos desde esa perspectiva– habilitante de otros derechos y de otros reclamos por el acceso a los derechos. Y es en la comunicación donde se ponen en disputa la igualdad, la justicia social y la democracia para este sector.

Ahora, voy a pasarle la palabra a Natalia para enfocarnos más en lo que pedimos o en lo que queremos traer a esta audiencia vinculado a lo comunicacional.

Purtic.- Hola. Buenas tardes.

Como decía María Laura, en cuanto a lo comunicacional y en especial a las radios rurales y a otras expresiones de comunicación que nosotros acompañamos desde el INTA, creemos que necesitan un Estado presente que garantice ese derecho a la comunicación. Por un lado, invirtiendo en infraestructura y tecnología para garantizar el acceso a la conectividad, lo que permite poder elegir y decidir democráticamente de qué fuentes poder informarse y entretenerse. Además, la posibilidad de comunicarse sin tener la intermediación de los medios hegemónicos, que son los que en la práctica llegan y tienen más alcance en el territorio. Lamentablemente, esto es lo que sucede. Y esto por solo mencionar una dimensión comunicacional.

Por otro lado, creemos que el Estado debe facilitar el proceso de la tramitación de las licencias. Si bien nosotros venimos trabajando junto con los técnicos y las técnicas de la Defensoría para capacitar y acompañar a las radios en estos trámites, aún falta más trabajo en esto y más apoyo para acceder a las licencias de manera más sencilla. En especial, en las zonas donde no hay posibilidad de conectividad; ni siquiera, de telefonía. Esa es la realidad de la ruralidad en Salta y Jujuy, por lo menos.

Otro punto muy importante para nosotros es el tema de la pauta publicitaria. Creemos que es necesario trabajar en una ley que garantice un aporte por parte del Estado para la sostenibilidad de las radios comunitarias rurales, en especial las vinculadas al sector de la agricultura familiar, campesina e indígena.

Por último, creemos fundamental contar con criterios claros en cuanto a las garantías para comunicar y para ser informados como sociedad en situaciones de prácticas que debilitan la democracia y atentan contra la libertad de expresión, estigmatizando las organizaciones rurales y campesinas.

Argüello.- Bueno, sabíamos que el tiempo era breve, así que tratamos de sintetizar lo más posible nuestro pedido, nuestro aporte, para trabajar –en este año que se cumplen 40 años de democracia– en la democratización de la comunicación en los territorios y en la ruralidad. Muchas gracias.

Purtic.- Muchas gracias.

Bulla.- Gracias a ustedes.

Es el turno de Gustavo Díaz Fernández, de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. Es de Crisálida, la biblioteca popular de género y diversidad afectivo-sexual.

Gustavo: si estás conectado...

Díaz Fernández.- ¿Hola?

Bulla.- ¿Estás conectado?

Díaz Fernández.- Sí, sí. Estoy conectado. ¿Qué tal?

Bulla.- Ya te hemos presentado y se te escucha bien, así que cuando quieras, podés comenzar.

Díaz Fernández.- En primer lugar, quiero saludarles y celebrar este espacio en donde estamos trabajando, militando y resistiendo para poder construir una comunicación más democrática a 40 años de este gran logro que fue la recuperación de la recuperación de la democracia.

Yo pertenezco a la biblioteca popular Crisálida, de género y diversidad afectivo-sexual, que es un espacio de conducción colectiva que surgió en el año 2005, justamente, dentro de todo lo que se trabaja en las bibliotecas populares como un espacio de extensión hacia la comunidad.

Y lo que vengo a compartir con todos y todas ustedes está vinculado con las personas mayores en la diversidad. Uno de los temas que nos preocupa muchísimo justamente es la invisibilidad que existe de las vejeces en la diversidad en los medios de comunicación. Esto se traduce también en las personas mayores LGBT, que, justamente, es un colectivo y, al mismo tiempo, una comunidad que hoy existe gracias a las políticas de profundización de derechos que se dieron desde 2003 hasta 2015. Hoy podemos hablar, justamente, de personas mayores LGBT porque hubo una serie de políticas públicas que propiciaron e impulsaron que este grupo etario pudiera llegar a la vejez.

Este es uno de los temas que nos preocupa muchísimo, porque encontramos que en los medios de comunicación no hay una representación de las personas mayores LGBT y, también, encontramos que hay una ausencia, justamente, de una perspectiva interseccional. Con lo cual, también estamos hablando de otras vejeces, como las vejeces de los pueblos originarios, las vejeces de las personas con discapacidad, las vejeces de las mujeres.

Nos parece que esto es un desafío a tener en cuenta y es muy importante que esto vaya acompañado de capacitaciones, que esto vaya acompañado de un trabajo de sensibilización respecto a visibilizar las vejeces. En especial, a las vejeces LGBT, que, justamente, después de la pandemia, vimos que es un colectivo que estuvo exponencialmente sufriendo soledad, abandono, discriminación. Además, muchas de las imágenes y de los mensajes que se difundían desde las políticas públicas no las contenían, no les contenían.

Otro tema que nos parece también muy importante es pensar de qué manera se puede trabajar para que las personas mayores LGBT –las personas mayores gay, lesbianas, bisexuales y trans– puedan acceder no solo a una mirada respetuosa de sus identidades y de sus realidades, sino también a espacios en los cuales puedan acceder a información que les permita llevar una vida vinculada con el bienestar, una vida vinculada con el acceso a derechos.

Desde Crisálida, hicimos una serie de investigaciones que como metodología tuvieron una serie de encuestas y el trabajo con el colectivo, y lo que nos estaban comentando es que muchas de ellas y de ellos no conocen cuáles son los derechos de los que pueden gozar en la actualidad. Y esto es algo que nos llama mucho la atención, porque, justamente, si no conocés cuáles son tus derechos, va a ser muy difícil que puedas reclamarlos, ¿no? Hay muchas personas mayores LGBT que tienen estrés de minoría, porque han vivido situaciones muy traumáticas en las oficinas públicas durante la década de los 70 y del 80, y no regresan a hacer ningún tipo de gestión, justamente, por esos recuerdos. Además, no conocen de qué manera se está sensibilizando al Estado para poder brindarles una mejor atención.

Nos parece que todo esto debería también trabajarse dentro de lo que es la comunicación. Y lo pensamos desde esta perspectiva interseccional porque garantiza derechos, justamente, no solo para las personas mayores LGBT, sino para todas las vejeces que, como sabemos, están atravesadas por múltiples identidades. Y, justamente, la idea de un Estado estanco que brinde respuestas sectorizadas lo único que hace es revictimizar a quienes pertenecen a estos colectivos.

Y una temática que también nos preocupa muchísimo tiene que ver con las maneras en las cuales se presenta a las personas mayores LGBT. Nos parece que hay toda una riqueza de experiencias y de vivencias. Mucho de lo que hoy estamos disputando quienes pertenecemos al colectivo LGBT pudo lograrse, justamente, por la resistencia, por la presencia y el trabajo que se hizo por parte de estas personas.

Nos parece que, justamente, hay que empezar a trabajar en la línea de poder garantizarles visibilidad en los medios de comunicación y, también, sus propias voces, para que se puedan conocer sus historias de vida, sus necesidades. Esto también apunta, justamente, a fortalecer la historicidad de nuestro colectivo y de nuestra comunidad, pero también del paradigma de derechos humanos de los cuales la Argentina es uno de los países que lidera la ampliación de derechos.

Hacer ese recorrido que está en las voces de las personas que vivieron todas estas construcciones para poder hoy tener derechos también es bastante importante y va asociado con reivindicar y poner en valor a las personas mayores LGBT.

Por último, nos gustaría también destacar que la Argentina es uno de los países que impulsó la convención de las personas mayores en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la Organización de Estados Americanos. En ese sentido, nos parece que sería bastante interesante que, dentro de lo que se está trabajando en los distintos medios de comunicación en todo el país y en las radios comunitarias, se pudiera acceder a esta herramienta que ya tiene jerarquía constitucional y que, además, tiene una perspectiva interseccional.

Este es el mensaje que queríamos compartir con ustedes. Les agradecemos esta posibilidad de participar de esta audiencia.

Bulla.- Muchas gracias.

Es el turno ahora de María Florencia Tolava, desde la ciudad de Salta, provincia de Salta. Es de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de Salta

Florencia: ¿si estás?

Tolava.- Hola, hola. ¿Me escuchan?

Bulla.- Te escuchamos bien. Cuando quieras.

Tolava.- Perfecto.

Mi nombre es Florencia Tolava, soy docente de la carrera de Ciencias de la Comunicación, de la licenciatura que recibe el mismo nombre, de la Universidad Nacional de Salta. Soy parte, también, de la Escuela de Comunicación, en representación del claustro de docentes auxiliares regulares.

En esta oportunidad, en nombre de toda la escuela traíamos algunas reflexiones en torno a los 40 años de democracia y en torno también a cuál es el lugar de la comunicación y cómo venimos pensando este campo dentro de las universidades públicas.

Nuestra carrera está anclada en un contexto de frontera, al norte de la Argentina, en la ciudad de Salta. También, estamos en la Universidad Nacional de la sede de Tartagal. Como carrera, en la provincia de Salta estamos hace 17 años. Al día de la fecha, llevamos aproximadamente alrededor de 300 graduados y graduadas de la carrera.

Nuestro trabajo tiene que ver mucho y está muy atravesado por el lema de nuestra universidad, que es: "Mi sabiduría viene de esta tierra". Y estos saberes, este reconocimiento de saberes, esta forma de trabajo se ve reflejada en las 3 patas de nuestra universidad pública tanto en el campo de la investigación y en el campo de la extensión como parte también de nuestras currículas.

Indagando y, por ahí, para plantear como un lugar de diagnóstico y un punto de partida desde donde exponemos, podemos identificar que desde el área de la extensión universitaria, desde nuestra carrera, algunos de los abordajes que aparecen en vinculación con la comunidad tienen que ver con lo que llamamos con los distintos apellidos (*inaudible*.)

Lewin.- Aparentemente, hubo un inconveniente. Ah, ¿se resolvió?

Perdón, Florencia. En un momento, te perdimos. No sé si nos escuchas.

Tolava.- Sí.

Lewin.- ¿Podés retroceder un poquitito? Creo que estabas hablando de los saberes y se congeló la imagen y se fue el sonido. ¿Podrías retomar desde ahí?

Tolava.- Sí, sí. Perfecto.

Como decía, el trabajo que venimos haciendo como carrera y con cómo nos venimos pensando es siempre desde tratar de hacer cuerpo el lema de nuestra universidad, que decía: “Mi sabiduría viene de esta tierra”. Y, desde este punto de partida, nosotros nos enunciamos porque es una forma de ejercer la carrera, de ejercer la comunicación, de ejercer el lugar de la educación pública también. Y lo que queríamos era contar un poco lo que venimos desarrollando estos últimos años, sobre todo este último año, luego de la audiencia pública del año pasado.

La mayor parte de nuestros proyectos de extensión que llevamos adelante como carrera –para quienes no saben, los proyectos de extensión son una de las patas de las universidades públicas; porque, además de dar clases, las universidades públicas también investigan y también deberían vincularse con sus comunidades en donde están ancladas– se vincula con el campo de la comunicación popular, con la comunicación y educación, y con la comunicación intercultural también porque –como ya han dicho anteriormente los compañeros– somos una universidad que está anclada en un contexto con gran presencia de pueblos originarios, con gran presencia también del sector campesino, y eso no nos es ajeno a las currículas de forma transversal en nuestras carreras. A su vez, tenemos otra serie de proyectos vinculada a la comunicación y la perspectiva de género.

En ese sentido y desde este lugar, venimos pensándonos y repensando cuál es el lugar de un plan de estudios que se adapte, pensando a la comunicación como un derecho.

Como comentaba el comienzo, nosotras como existencia tenemos ya 17 años y siempre hay un momento en que las instituciones y las organizaciones deben repensar sus prácticas, repensar también cuáles son sus políticas educativas.

En ese sentido, empezamos a revisar cuál es la propuesta de nuestro plan de estudio, pensando también estas dimensiones que atraviesan la comunicación para pensarla no desde una actualización solamente de lo instrumental, de actualizarnos en términos de conectividad o en términos tecnológicos de las nuevas vanguardias que van apareciendo, sino también apuntalar y seguir apuntalando a una formación en comunicación, que, en definitiva, es lo que nos plantea La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que, hoy en día –a pesar de que algunos artículos se encuentran suspendidos– continúa siendo la reglamentación que nos rige y el alma de lo

que consideramos es el derecho a la comunicación y la perspectiva desde donde militamos también como universidad pública.

En ese sentido, también estamos repensando el lugar de una futura tecnicatura en comunicación. Nosotros, al día de hoy, tenemos solamente un proyecto de formación de licenciatura y estamos pensando también que, en función del reconocimiento de comunicadores populares, periodistas de oficio o compañeros técnicos que se encuentran hoy en día trabajando en Salta, necesitan un reconocimiento, ya que, muchas veces, las universidades públicas al apostar por las licenciaturas dejamos de lado esa formación intermedia que son las tecnicaturas.

Somos una universidad poblada por trabajadores y trabajadoras y, muchas veces, la realidad de precarización económica que viven nuestras universidades no permite que los estudiantes se adapten o tengan otras posibilidades de cursadas. Entonces, en ese sentido, el vuelco o la apuesta a las tecnicaturas vienen a responder esa demanda.

Otra cuestión que estamos intentando trabajar y articular con otros organismos e instituciones públicas del Estado tiene que ver con la incorporación y con el abordaje que ya se viene desarrollando de la perspectiva de género y comunicación; tanto en espacios específicos como parte de la currícula que ofrece la Facultad de Humanidades como también de manera transversal, atravesando los distintos programas de las materias.

Creemos también en una universidad pública que incorpore equipos interdisciplinarios de abordaje de situaciones de violencia de género que suceden entre los estudiantes y entre estos los distintos estamentos y claustros, para que puedan acompañar a nuestros y nuestras estudiantes. Esto es muy importante no solo para su formación actual como estudiantes, sino también pensando a futuro, ya que se desempeñarán como comunicadores. Pensamos que estar interpelados por la perspectiva de género es fundamental para nuestras carreras y para el rol de los y las comunicadoras en su desempeño social.

Últimamente, también se han tendido lazos para el trabajo con los medios públicos a través de nuestra universidad, destacando la importancia y el rol de las radios universitarias y las radios nacionales, sobre todo, pensando en los últimos acontecimientos que también nos repercuten. Porque a pesar de que vivimos en Salta, como somos una zona de frontera y hermana con el pueblo de Jujuy, también nuestros medios públicos tienen ahí un peso superimportante para ofrecer otras voces a los relatos hegemónicos alrededor de lo sucedido en los últimos acontecimientos vinculados con la represión y a la censura en el Norte argentino.

Es por eso que seguimos defendiendo el rol de la comunicación y de los comunicadores, siempre, en el marco de estos 40 años de democracia. Pensamos una comunicación que trabaje por los derechos humanos de todos y todas y fuertemente anclada con su comunidad, ofreciendo posibilidades de

profesionalización para sus estudiantes y para sus sectores populares, reconociendo también los saberes populares y comunitarios.

Bulla.- Terminó, ¿no? Sí. Se venía cayendo. Le agradecemos a Florencia.

Ahora es el turno de Luisa Lucía Paz, desde Santiago del Estero. Ella es del Inadi de Santiago del Estero.

Así que si estás conectada, Luisa.

Paz.- Hola. Buenas tardes. Sí estoy conectada.

Como me presentaron, soy delegada del Inadi y, como funcionaria nacional, me parece importantísimo empezar a plantearnos qué herramientas tenemos desde los medios de comunicación audiovisuales para disminuir los discursos de odio. Es decir, con qué herramientas contamos para disminuir ese avance tan feroz que tenemos a diario.

Me parece que, en este punto, es importante pensar en la ley antidiscriminatoria y en reformularla; de hecho, creo que ya está reformulada y ya hay proyectos. Es importante lograr tener una nueva ley antidiscriminatoria para trabajar profundamente en los discursos de odio. Creo que se han instalado de una manera donde la sociedad y, sobre todo, los sectores populares lo toman como válido, y eso sí es un riesgo importante que los medios de comunicación deben tener en cuenta.

Los discursos de odio están extremadamente instalados en la sociedad y debemos empezar a plantearnos cómo vamos a frenar esos discursos de odio que vemos a diario no solamente en los medios de comunicación nacionales, transnacionales, hegemónicos, sino también en otras comunidades, en otros radios, en otros medios de comunicación. Me parece importante discutir esto. ¿Qué va a pasar, cómo vamos a solucionar, cómo vamos a avanzar en una sociedad con tantos derechos adquiridos que han costado muchísimo; incluso, vidas de compañeras y compañeros? No puede ser que hoy estemos sin saber cuáles son los pasos a seguir para frenar estos discursos de odio que vemos cotidianamente

Por otro lado, quisiera plantear también la necesidad y la urgencia de que se cumplan los cupos. Es decir, que se cumpla el cupo laboral trans en los medios de comunicación, que sea efectivo, que realmente podamos ver compañeras trans en todos los ámbitos que atañan a la comunicación.

Y, para finalizar, también creo –aunque ya es ley la ley de cupo– que las personas trans no somos ciudadanas de segunda. Con lo cual, necesitamos una ley que contemple absolutamente todos los beneficios que brinda el Estado argentino a cualquier ciudadano o ciudadana. No nos pueden dar, no nos deben dar, no nos merecemos que nos den a cuentagotas los derechos.

Hace un tiempo no muy lejano fue la ley de cupo laboral trans, lo celebramos, está todo bien, pero necesitamos todos los derechos: el acceso a la salud, la posibilidad de tener una infancia y una adultez prolongada y con dignidad. Es decir, hay un montón de otras cuestiones que nos atraviesan y hay un montón de necesidades que no están contempladas en las leyes o que,

quizás, con las leyes que hay quedan un tanto laxas. Necesitamos una ley integral que abarque todos los beneficios que brinda el Estado argentino como a cualquier ciudadano o ciudadana. Muchísimas gracias.

Bulla.- Gracias a vos, Luisa.

Es el turno de Andrés Deymonnaz, del Movimiento Nacional Campesino Indígena de Jujuy.

Andrés: ¿estás conectado? Hay un pequeño inconveniente técnico.

Lewin.- Nuestro equipo está tratando de comunicarse con Andrés.

La verdad es que como nunca en esta audiencia –no sé si será una cuestión geográfica– tuvimos problemas de conectividad durante la sesión virtual. De todas maneras, estamos haciendo lo imposible para que todos y todas puedan conectarse y llegar a buen término esta tarde.

En la sesión de la tarde, participaron representantes de medios comunitarios, de universidades, del Inadi, de fundaciones vinculadas a las cuestiones de género, del Instituto Nacional de la Agricultura Familiar, del INTA. También, tenemos programadas participaciones referidas al rol de las infancias en los medios de comunicación.

En cuanto a la participación de las provincias, durante la mañana obviamente predominó la participación presencial de expositores de la provincia de Jujuy. Y, en la tarde, tenemos representantes de todas las otras provincias del Noroeste argentino.

Bulla.- Andrés: parece que ahora sí estamos conectados.

Deymonnaz.- ¿Ahí me escuchan bien?

Bulla.- Sí, te escuchamos. Cuando quieras.

Deymonnaz.- Bien.

El motivo de nuestra exposición como área de comunicación del MNCI, el Movimiento Nacional Campesino Indígena de Jujuy, es un poco resaltar el contraste que probablemente ya habrán expuesto quienes estuvieron más temprano en la audiencia, a quienes desgraciadamente no puede escuchar. Por eso, pido disculpas porque seguramente repita algún concepto.

La verdad es que la situación que hemos vivido este último tiempo en Jujuy ha mostrado un claro contraste –quizá, como nunca– entre los medios hegemónicos comerciales –los más fuertes que tenemos en la provincia– con los medios comunitarios, populares, campesinos e indígenas, que estuvieron cubriendo todo lo que ocurrió con todas luchas que muchos sectores del pueblo jujeño han continuado con más fuerza en el último tiempo; me refiero a los gremios docentes, los gremios estatales, otros sindicatos, las comunidades indígenas, los movimientos sociales, los movimientos campesinos.

Toda esa lucha mostró como nunca el contraste entre lo que los medios de comunicación mostraban. Por un lado, los medios hegemónicos realmente muy embarcados en la defensa del gobierno de la provincia, ocultando muchas de las cosas que pasaban, demonizando a las organizaciones populares y a quienes se movilizaban, deformando muchas veces la realidad de lo que había

ocurrido, mostrando una sola cara de los hechos y ocultando represiones o mostrándola como algo menor.

Y lo más grave es que a 40 años de la recuperación de la democracia creemos que no es posible que sigan ocurriendo cosas como las que se vieron en nuestra provincia durante los hechos de represión. Por suerte, se pudo ir haciendo saber por todo el país de detenciones irregulares, allanamientos irregulares y violencia institucional de muchas maneras, que muchas personas organizadas y no organizadas del pueblo jujeño han sufrido.

Entonces, con todo eso, los medios populares y comunitarios son los que lograron, en cierta medida y quizás como nunca antes, romper ese cerco mediático de mostrarle al mismo público y al mismo pueblo de Jujuy qué es lo que estaba ocurriendo, con muchas coberturas de los hechos, no solo en las protestas que ocurrían en lugares urbanos y céntricos, como en San Salvador de Jujuy y alrededores, sino cubriendo lo que pasaba en cada rincón alejado, como en La Puna, en La Quebrada, en el Ramal.

Es decir, esa circulación de información –muchas veces, por WhatsApp, por redes sociales o con transmisiones que trataban de ser lo más profesional posible en poder mostrar los hechos– fue logrando que todo eso que estaba ocurriendo se supiera y, muchas veces, en el momento en que ocurrían las cosas y no cuando ya estaba todo cocinado. O sea, a pesar de todas las dificultades, se han podido comunicar las represiones cuando estaban empezando y los atropellos casi en vivo. Obviamente, también ayudó que algunos medios de Buenos Aires estuvieran cubriendo los hechos, porque eso logró darle mayor visibilidad aún.

En muchos casos, vemos que esa primera comunicación de lo que ocurría la hacían los medios comunitarios, como áreas de comunicación de muchos movimientos sociales que representan a comunidades indígenas. Son las que estaban y siguen estando para transmitir lo que pasa en vivo, en el momento, aprovechando las redes sociales y herramientas que no son costosas y han permitido lograr ese efecto de hacer saber la realidad. Porque, muchas veces, esos medios hegemónicos, por ahí, lograban tapar, ocultar o disfrazar lo que sucedía, pero esta vez evaluamos que hemos podido entre todos, mancomunados en una enorme cantidad de grupos de comunicación populares, perforar eso.

Creemos que esto es algo que ha puesto –creemos que como nunca– en valor a esos medios comunitarios. O sea, este contexto ha mostrado como nunca antes que seguimos siendo fundamentales, más allá de que a veces vemos que con la ley de medios no se han logrado los objetivos que se planteaban y que sigue habiendo una enorme concentración. No obstante ello, hoy volvemos a ver que los medios comunitarios tienen un rol fundamental para mostrar lo que pasa en cada rincón.

Para eso, creemos que se necesita además regular, de la forma que sea posible, la cuestión de los medios hegemónicos. Por ejemplo, se sigue sin

respetar el derecho a réplica, como hemos vivido en varias situaciones antiguamente y actualmente también.

Pero, a su vez, los medios comunitarios, campesinos e indígenas, necesitamos apoyo, porque sigue haciendo falta para diversidad de cuestiones que nos permitan poder aumentar y tener una mayor llegada en este rol que parece que es insustituible. Por ejemplo, los Fomeca, que seguramente ya lo habrán mencionado quienes me antecieron. Asimismo, necesitamos apoyo para lo que son los trámites del Enacom, porque son complicados y muy difíciles. También, para cuestiones legales del Enacom que desconocemos.

(Inaudible.) En el último concurso de licencias para FM, con restricciones que nunca supimos por qué eran. Por ejemplo, en la localidad de San Antonio teníamos una restricción y justo está cerca una de nuestras organizaciones; más precisamente, en El Carmen. Y, siendo que San Antonio es un pueblo muy pequeño, no hay saturación del espectro de FM, no entendíamos por qué había una restricción ahí. En definitiva, son trámites complicados.

Más allá de esto, tenemos que reconocer el apoyo que hemos recibido, por supuesto, de la Defensoría del Público, que siempre nos ha acompañado; de algunos técnicos del Enacom, que también están ayudando con los trámites. No obstante –repito–, sigue siendo difícil, sobre todo en el tema de las licencias y autorizaciones.

Y, por supuesto, estamos solicitando otras formas de apoyo que pudieran ocurrir para darle más capacidad de acción a nuestros medios. Creemos que eso es fundamental, porque cuando ocurren cosas como las que nos están pasando actualmente en Jujuy podemos mostrar la realidad y hacer llegar la realidad que los medios dominantes ocultan.

Eso es todo. Muchas gracias

Bulla.- Gracias a vos.

Es el turno de Gustavo Miranda, de San salvador de Jujuy. Es miembro de la Universidad Nacional de Jujuy.

Gustavo: ¿estás conectado?

Miranda.- Ahora sí. ¿Me escuchan?

Bulla.- Te escuchamos bien. Cuando quieras.

Miranda.- Gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

Trabajo en la Radio de la Universidad Nacional de Jujuy –acá la conocen como UNJU Radio– y desde este espacio queremos advertir acerca de la falta de pluralidad y diversidad que ofrecen algunos medios y algunos grupos monopolitos de nuestra provincia y de la región. La agenda mediática que nos ofrecen muchos de ellos ya es conocida por las audiencias por ser repetitiva; encima, tienen poca incidencia para cambiar los contenidos de aquellos. Es decir, hay una escasa o nula participación de televidentes, oyentes y lectores para opinar o sugerir temas de real importancia para la sociedad.

Por eso es que ya hace 9 años que venimos trabajando desde este espacio, desde nuestra emisora, que propone una oferta de contenidos amplios

para la agenda pública; una agenda propia con diversos actores, incluidos – como decía hace un rato también la compañera– los de nuestra casa de altos estudios: participan docentes e investigadores en la opinión, en el desarrollo y en la investigación, dando muestras de que la pluralidad y la diversidad en los medios de comunicación es posible si no tenemos presión alguna de agentes externos –sea por la pauta oficial– y de organismos privados o de la agenda que plantean los mismos monopolios de la información

En cuanto a una producción nacional, también creemos que es posible pensar en una comunicación federal y practicarla mucho más. Hoy las radios universitarias representan uno de los mayores sistemas de medios en la Argentina, con un despliegue en toda la superficie del país que cuenta con más de 70 radios universitarias. Aparte de eso, contamos con un reporte federal con 2 emisiones al día, donde de norte a sur y de este a oeste ofrece una pluralidad de voces de cada rincón del país. Eso lo venimos también haciendo, incluso, desde antes de la pandemia.

La producción nacional está vigente en cada emisora universitaria y, si bien cada una respeta sus horarios centrales con producción propia, hay muchos espacios donde el intercambio de material radiofónico, en este caso, se propone como alternativo a la programación local. Los *podcasts*, por ejemplo, son de gran intercambio para los contenidos entre las radios universitarias; es decir, hoy son una realidad. Pero hace falta más. Necesitamos unir y compartir material con otras radios estatales del ámbito privado.

Tanto desarrollamos temas de la brecha, tanto hablamos y opinamos de la brecha en lo que es la política en la Argentina –de hecho, hasta las mismas audiencias nos dicen: “Basta de la brecha”–, pero aún no podemos construir una propuesta con acceso a todo el público. La competencia por la exclusividad hizo que los materiales de la producción no sean accesibles ni para los colegas de otros medios y menos para las audiencias. Desde hace muchos años –por lo menos, desde nuestra emisora– tratamos de que todas las audiencias tengan acceso gratuito y rápido a todo nuestro material.

En UNJU Radio contamos con una programación de más de 15 horas diarias, con un tratamiento de la información sobre temas que la mayoría de los grandes medios no desarrollan, con la palabra de actores y actrices que no tienen lugar ni tiempo suficiente para expresarse en otros medios.

Además, también son de público conocimiento los hechos que han desembocado en un conflicto social entre el Estado provincial de Jujuy, el sector docente y las comunidades originarias; conflicto que tuvo su impacto en toda la sociedad. Y allí estuvimos para escuchar a todos y a todas. Si el Estado daba conocer algún comunicado, si llamaba a conferencia de prensa o si quería emitir cualquier tipo de mensaje, había una rápida respuesta de los sectores involucrados que querían también contestar a lo que decía el Estado.

Por eso, voces múltiples en todos los medios y soportes –llámese radio, diario digital, redes sociales de nuestra emisora– estuvieron allí.

La palabra no se compra, la palabra es libertad, y tenemos la responsabilidad y la obligación de escuchar a los sectores más postergados, porque allí también vemos la fortaleza del poder de los medios de comunicación en pos de aquellos que no tienen voz, que no son escuchados o que son, directamente, callados. Es la propia sociedad la que busca los medios alternativos –más allá de los medios masivos y monopólicos–, porque son los que proponen no solo diversidad, sino también una retroalimentación en el mensaje. Las audiencias quieren ser escuchadas y quieren también rápidamente convertirse en emisor de la noticia, y eso es algo muy pero muy importante en estos tiempos.

Si bien somos un medio de comunicación que no depende de la pauta oficial, observamos con preocupación la falta de inversión, sobre todo en tiempos electorales, de los grandes sectores políticos partidarios en los medios de comunicación alternativos, en ese trabajo de comunicadores y comunicadoras que desempeñan de forma independiente. Un claro ejemplo en Jujuy, más allá de los históricos oficialismos y primera oposición, es el sector político de la izquierda, que invierte sumas millonarias en la propaganda política a través de internet sin reconocer el trabajo de periodistas y medios alternativos que brindan sus espacios cada vez que son llamados a alguna conferencia de prensa y cada vez que son llamados para que les brinden un espacio con entrevistas en los estudios. Es decir, buscan todo tipo de espacio, pero, luego, no son retribuidos estos medios alternativos y estos periodistas independientes que por años vienen realizando esa tarea sin reconocimiento alguno.

Hay que desmitificar acerca de sectores políticos que dicen no poder o no tener porque las evidencias son muy claras. Es necesario también un análisis en profundidad de dónde va la pauta electoral partidaria; y más aún, en estos tiempos que estamos viviendo.

Por otro lado, la pauta oficial también sería muy necesaria en los medios universitarios. En nuestra emisora, tenemos un claro ejemplo de las prácticas profesionalizantes. En los últimos años solamente podemos llevarla adelante en los meses del verano, pero allí se terminan: en uno o dos meses. Asimismo, es muy poco el financiamiento que recibimos de parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, aunque es de gran ayuda.

Ahora, si tuviéramos esa pauta oficial también del Estado a través de su Secretaría de Medios, seguramente que podríamos mantenerla durante todo el año y poder acrecentar también la planta de personal de cada una de las radios universitarias, porque las experiencias son muy valiosas. Mucha gente que ha pasado por la emisora de la universidad hoy está trabajando en los grandes medios. Han tenido la oportunidad de ser llamados, han sido convocados, porque han sido escuchados y los han seguido en su faz, en su acción y en su

práctica profesionalizante en las radios universitarias y por eso han tenido esa oportunidad. Me parece que es algo positivo que se ha dado y nos gustaría que se siga manteniendo en el tiempo.

Por otro lado, si no se habla de los temas que involucran a la sociedad, para que los incluyan y sean protagonistas de su pasado, presente y futuro, estamos seguros de que no van a encontrar políticas públicas de parte de los gobiernos por la incidencia de las audiencias. No bastará con tener espacios donde el Estado y la sociedad se expresen. Si el primero no escucha lo que dice la gente; las problemáticas no van a ser resueltas si no hay contacto con el pueblo. Allí estaremos los medios de comunicación alternativos para hacer de nexo en esa relación que debe existir, sin influencias de ningún tipo y con el único propósito de respetar la libertad de expresión, de prensa y participación de las audiencias

Desde ya, agradecemos el espacio que han generado al que nos invitaron a participar. Estamos a disposición para lo que requieran. Muchas gracias a todos y a todas.

Bulla.- Muchas gracias.

Ahora es el turno de Eva Fontdevila y Emanuel Gall, de San Miguel de Tucumán, Tucumán. Ellos son de Abrojos Colectivo de Educación Popular.

Así que, Emanuel o Eva, si están conectados.

Fontdevila.- Hola.

Bulla.- Ahí están.

Fontdevila.- Hola. ¿Cómo están? Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos y a todas.

Aquí estamos, nuevamente, en una audiencia de la Defensoría. Agradecemos mucho la oportunidad de participar y de compartir un poco lo que estamos haciendo desde Tucumán y las preocupaciones. Nosotros hablamos desde la experiencia de gestionar una emisora comunitaria, la FM Raco, a 60 kilómetros de la capital de la provincia. Somos de un pueblo pequeño, donde estamos al aire con la radio desde hace 9 años y contamos con una agencia de noticias sobre infancias que sostenemos con noticias en internet, tratando de dar cuenta del mundo de las infancias y de la mirada de la perspectiva de los derechos de niños y niñas en las noticias.

Habíamos preparado un pequeño ayudamemoria de los asuntos que consideramos que desde nuestra experiencia de gestionar un medio comunitario asisten a nuestra actualidad. Creemos que es significativo pensar que estamos en un año electoral, donde se van a poner en juego muchas cosas muy importantes en el país, y una de las alertas que tenemos es que nos preocupa muchísimo la ausencia casi total de la comunicación como parte de la agenda de los candidatos y las candidatas que anuncian proyectos en estas elecciones.

En nuestro caso, en la provincia, renovamos bancas legislativas en el Congreso nacional, pero recientemente también hemos tenido una elección

provincial, donde intentamos señalar, de algún modo, esta invisibilización de la comunicación como una problemática de derechos en la sociedad, porque si no se discute en una campaña electoral es, de alguna manera, una muestra de la poca incidencia en la agenda pública que tiene el campo de la comunicación.

Y nos preocupa, porque sentimos que con el desempeño de estos años de una política de comunicación, con la interrupción evidente durante el periodo del expresidente Macri, permitió desde la sanción de la Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual, pero por supuesto desde todas las luchas que le dieron origen, que un montón de voces de las comunidades principalmente se pudieran expresar y cada vez más generar o intentar generar incidencia política tanto en nuestras comunidades como en general.

Entendemos que así como, de algún modo, visibilizamos esta ausencia en la campaña electoral, las emisoras comunitarias y los medios populares – como recién lo señalaba el compañero de Jujuy y, también, el compañero anterior– ocupan un rol muy importante –y lo seguimos haciendo– en la visibilización de discursos de otras voces, de otros actores y actoras sociales, y seguimos siendo un actor muy necesario al que consideramos que es necesario fortalecer con algunas políticas que todavía no están en discusión, como decíamos.

En nuestro caso, una de las cosas que nos preocupan sistemáticamente y sigue siendo uno de los grandes desafíos –sobre todo, teniendo en cuenta que en nuestro caso hemos participado de varias convocatorias a financiamiento por parte del Estado o a apoyo económico tal como establece la ley– es la producción de contenidos; es decir, poder hacer esa visibilización de actores y de discursos a través de la producción de contenidos. Y una inquietud que tenemos en la que trabajamos permanentemente –también, para generar mayor capacidad de incidencia– es la construcción de nuestras grillas de programación y el fortalecimiento de la participación comunitaria en esos espacios comunicacionales.

Muchas veces, nos pasa que todavía nos encontramos con mucha gente que no conoce medios comunitarios de Tucumán y que no accede a las agendas que tenemos los medios comunitarios y populares aquí. Entonces, pensamos que necesitamos todavía más tiempo y más desarrollo de nuestros procesos participativos en las comunidades para construir grillas articuladas con otros colectivos, con otros actores políticos y sociales tanto en nuestra comunidad como de la provincia y, también, a nivel nacional.

En nuestro caso, con mucho esfuerzo –quizás, es como para solo graficar cómo se gestiona un medio de comunicación comunitaria en un pueblo pequeño, donde cuesta mucho que las personas participen activamente teniendo programas y queriendo o pudiendo también sostener espacios radiofónicos–, muchas veces construimos grillas articulando con otros y sumando contenidos de instituciones y de organizaciones sociales. Nosotros

trabajamos, obviamente, desde una perspectiva de comunicación popular y de educación popular. Por lo tanto, ese fortalecimiento de la participación es clave.

Y el otro eje –al que me gustaría que se refiera Manu, que está acá conmigo– es cómo articulamos eso con la posibilidad de construir audiencias. Nosotros estamos aquí y hablamos de las audiencias públicas desde la Defensoría, atendiendo los derechos de las audiencias y demás, pero eso, en sí mismo, como una categoría es todo un desafío para la construcción de nuestros medios.

Gall.- Bueno, sí. Así es.

En realidad, sumando un poquito a todo lo que ya estuvo argumentando Eva, creemos que el desafío de la construcción de las audiencias y el sostenimiento de los medios comunitarios es como que va de la mano. Por un lado, tiene que ver con el tipo de trabajo y perspectiva de trabajo de los medios comunitarios vinculados a esta tradición ya añosa de la educación popular, como la comunicación popular, trabajar en conjunto con las comunidades, recuperar las voces locales, ratificar el valor de las palabras silenciadas o invisibilizadas, dar lugar o habilitar espacios para que los discursos sobre sí mismos y las palabras propias de las comunidades puedan reflejarse en producciones y en miradas del mundo que no solamente tienen que ver con reclamos, sino con reafirmaciones positivas de lo que las identidades producen en cada territorio

Y, al mismo tiempo, como una contraparte de eso, trabajar en la interpelación al Estado y a las políticas públicas para reconocer este espacio de la comunicación popular como un espacio más de la conformación y la constitución de los derechos en una vida democrática. Y, en ese sentido, la posibilidad de reconocer a estos actores importantes que son los medios en las comunidades y darle un acompañamiento concreto que vaya legitimando, si se quiere, no solo la existencia, sino el sostenimiento en el tiempo, dándoles el lugar que, de alguna manera, fueron ganando en el reconocimiento de sus audiencias.

Para que esas audiencias también se puedan constituir, los desafíos que tenemos son enormes y, mucho más, en este contexto de revolución tecnológica permanente. Con lo cual, ya pensar en un medio como una radio como se la pensaba hace 20 o 30 años no tiene mucho sentido a la luz de los consumos digitales y del acceso a dispositivos y demás. Hoy hay que pensar en nuevas ideas, en las ideas de la mezcla entre la radio y lo audiovisual, la radiovisión y todo lo que eso genera en términos de necesidades de formación técnica y no en una formación técnica solamente pensada para los dispositivos analógicos tradicionales –operación, edición y demás–, sino también habilitar espacios que vayan de la producción de contenidos a los formatos audiovisuales, al manejo de redes sociales, a pensar las estéticas en la radio, la construcción de los espacios radiofónicos. Todo eso tiene que ser parte de

las premisas que, de alguna manera, tienen que acompañar la capacitación de los trabajadores y trabajadoras de los medios comunitarios

Pensamos que, por lo menos en Tucumán, están surgiendo y proliferando muchísimas experiencias de medios con una perspectiva comunitaria y popular, trabajando en distintos lenguajes, en distintas plataformas, y no solamente en radios, sino en muchos medios digitales. Sin embargo, todavía falta que tanto de las políticas públicas como de los mismos colectivos se vaya construyendo un espacio común que vaya generando también las voces de reivindicación que interpelen al Estado para la promoción de nuevas políticas.

Por ejemplo, todavía muchas cuestiones vinculadas a la distribución de la pauta –que es algo que ya se ha nombrado– están ahí pendientes como para seguir tratándose. Hay cuestiones que tienen que ver con la calificación de los trabajadores y las trabajadoras, con el reconocimiento de la condición de trabajadores en los medios comunitarios y, por ende, sus derechos laborales también.

Así que un poco en ese camino estamos. Seguimos en la lucha por tratar de construir por tratar de construir la sostenibilidad en el tiempo de todos nuestros medios.

Bulla.- Gracias, Eva y Emanuel.

Esto ha sido todo, porque con ellos se agotó la lista de oradores. Así que le corresponde a Miriam hacer su ya célebre *racconto* de las posiciones escuchadas.

Lewin.- Al contrario de lo que pasó en otras ediciones de las audiencias, me acaban de confirmar que la próxima es el 14 y 15 de setiembre en la ciudad de La Plata y abarca la provincia de Buenos Aires, el Área Metropolitana de Buenos Aires –que también es provincia de Buenos Aires– y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Así que allí estaremos. ¿Sabemos la sede ya?

Bulla.- Sí, en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, de la Universidad Nacional de La Plata.

Lewin.- Perfecto. Allí vamos, La Plata, entonces.

Como ya dijimos, las autoridades de la universidad y el presidente de Aruna, la Red de Radios Universitarias, nos dieron la bienvenida. Participó también una representante de la Secretaría de Derechos Humanos, Salomé Grunblatt, que es de la Dirección Nacional de Equidad Racial, Personas Migrantes y Refugiadas.

Luego, estuvo con nosotros el presidente de la Federación de Radios Comunitarias, que habló de la posibilidad de que en el programa del partido triunfante en las próximas elecciones, si no gana el oficialismo, exista la intención de generar un ahogo económico, una intervención o un cierre de la Defensoría.

Destacó el trabajo de quienes forman parte de la Defensoría. Señaló Jujuy como una zona de conflicto y no solamente de conflicto social, sino que hay problemas de acceso a licencias. Demandó que se normalice la situación de las emisoras comunitarias y trajo el ejemplo de *La Voz del Cerro* y sugirió que en el Enacom se pida un informe histórico sobre las multas y las sanciones económicas de los medios de comunicación. Porque hay un cálculo de que se adeudan 2.000 millones de pesos. Reclamó una mejor distribución de la pauta, pero no a voluntad discrecional, sino a partir de la sanción de una ley nacional de pauta.

También, pidió la definitiva constitución del Consejo Federal de Comunicación y destacó la posible función para la recomendación de políticas públicas en comunicación de este Consejo, que sería de muy fácil de muy fácil conformación. Después, se centró en la preocupante situación de los medios de comunicación en Jujuy, donde hubo procesamientos, donde hubo persecuciones, y sugirió que se le dé curso a una intervención de la Defensoría, porque hubo políticos que a quienes ejercían su derecho a la protesta social se los calificó de terroristas sediciosos y, a su vez, en los medios hubo una reproducción de estos conceptos que resultan peligrosos teniendo en cuenta el pasado autoritario de la Argentina.

Después, se señaló la discriminación a gitanos, refugiados y migrantes. El coordinador de la carrera de Comunicación de la universidad dijo que hay una situación crítica de la libertad de expresión en la provincia. Mencionó que hubo infiltrados en organizaciones sociales y señaló que hubo un antecedente, porque esto no empezó recientemente, sino que viene desde 2015. Dijo que se había registrado el secuestro de una persona integrante del equipo de prensa de una organización social, que hubo camionetas sin patentes recientemente y agentes policiales y de fuerzas de seguridad sin identificación.

También, hizo un mapa de la concentración de medios en la provincia y señaló la vinculación de los propietarios de medios con los partidos políticos. También, pidió una ley de pautas y destacó a los trabajadores de los medios pequeños y comunitarios que durante la represión y las protestas intentaron romper el cerco informativo. Dijo que hubo una persecución y una demonización de las organizaciones sociales por la vía política y por la vía judicial. Nos corrigió al decir que ya había ingresado la Policía en la universidad una vez.

Asimismo, condenó la aplicación del Código Contravencional a quienes protestan y a los periodistas. Reclamó la plena vigencia de la ley 26.522, conocida como ley de medios, y reclamó la liberación de Milagro Sala.

Sofía Brailovsky, especialista en género, dijo que en los últimos tiempos ella –que había vivido la dictadura– volvió a vivir con miedo. Corrigió a los medios que dicen que Jujuy es un laboratorio; un laboratorio en cuanto a posibilidades futuras de represión. Dijo que ya no se trata de un laboratorio, sino de algo mucho peor. Denunció la tortura de una docente de teatro en su

domicilio por individuos sin identificar y con capucha. Acusó a los medios hegemónicos de ocultar las noticias sobre la represión y las protestas en Jujuy a nivel nacional; incluso, en los medios estatales. Opina que tardó alrededor de 15 días en aparecer la información de lo que estaba sucediendo en Jujuy en los medios nacionales cuando ya era imposible de ocultar,

La APDH de Jujuy afirmó que se estigmatiza a los pueblos originarios aquí, en la provincia, y que la represión no se ve en los medios. Dijo que es importante la libertad de expresión, es importante el derecho a la comunicación y, también, el acceso a la información y que estos derechos están siendo cercenados por los grandes medios de comunicación. Dijo que en la provincia se violan las garantías constitucionales y los derechos humanos, y terminó con la consigna: “Arriba a los derechos, abajo de la reforma”. Pidió también por la libertad de Milagro Sala.

El grupo de periodistas autoconvocados PUAJ denunció la detención de un miembro de esta asociación y de otro miembro de *La Izquierda Diario*. Dice que hay una causa abierta, que los grandes medios en la provincia pertenecen a figuras de la política local, como ya lo había dicho otro participante. Dice que los grandes medios son usinas de operaciones y que llegaron al punto de sacar del aire a un periodista y editorialista con vínculos con la dictadura porque opinó en contra de los intereses del propietario del medio. Entonces, se preguntó: ¿si esto le ocurre a un periodista poderoso e influyente, qué cabe esperar para un cronista raso?

Wayruro Comunicación Popular también denunció la persecución en la provincia de Jujuy a los comunicadores populares y se quejó de la falta de políticas públicas en cuanto a comunicación popular, que no debe limitarse solo a recursos materiales. Dijo que el plan Roberto Arias para la conectividad es una política casi inaccesible para la mayor parte de las comunidades, que los Fomeca son un concurso y no una política, y que falta una verdadera federalización. Reclamó la apertura de delegaciones de la Defensoría en las distintas provincias y la normalización del espectro radioeléctrico. Afirmó que nadie está repensando o reclamando la cuota de producción local que está vigente por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y que hay muy poca promoción y apoyo efectivo a los medios comunitarios.

Elba Vélez, en su rol de ciudadana, destacó el rol de las mujeres y reclamó por más espacio para las mujeres en medios de comunicación.

La Voz del Cerro afirmó que tener licencia ayudaría mucho a este medio comunitario, que está sufriendo un continuo avasallamiento con la Policía y con infiltrados, incluso, en las producciones de la radio.

Un estudiante de la Facultad de Ingeniería, especialista en diseño de videojuegos, reclamó la plena vigencia de la ley 26.522 e hizo un poco de historia de la concentración de los medios. Reclamó que el Estado nacional desarrolle tecnología comunicacional porque tiene los medios y, a su vez,

reclamó una empresa de tecnología celular pública. Y así de seguido, también en otras áreas con la intervención del Invap, por ejemplo, y de Arsat.

Se quejó también de la falta de protección a los datos de los ciudadanos y del peligro de que nuestras huellas digitales estén en internet y que sean revendidas por grandes corporaciones. Reclamó al gobierno la protección de datos de los argentinos y argentinas. Señaló que hay otra forma de consumir contenidos, que tenemos una multiplicidad de contenidos en las plataformas, pero que no hay que consumirlos con ingenuidad porque pueden esconder agendas de las que no somos conscientes. Y, después, se dedicó a desmenuzar algunas publicidades que esconden contenidos e imágenes discriminatorias.

Un colega del diario digital *Nuevo Jujuy* dijo que, durante las protestas, fue testigo de caídas de personas producto de disparos. Dijo que quiso transmitir esta situación, esta información, y que no pudo porque le consta que hubo inhibidores de señal.

Con respecto a la accesibilidad –que es un tema que es muy frecuente que aparezca en nuestras audiencias–, un integrante de la comunidad sorda dijo que las luchas, las protestas y toda la información referida a estos hechos, que continúan teniendo lugar en la provincia de Jujuy, son desconocidos por la comunidad sorda, porque los medios no son accesibles. Reclamó también que la Defensoría –como hizo en un pasado– capacite a los intérpretes de los canales de televisión para que la interpretación sea de calidad.

La persecución de Morales a través de la ley de contravención fue puesta de manifiesto por otra de las participantes. Me refiero nada menos que a Milagro Sala, que, desde su domicilio, destacó que tenía una citación que fue suspendida después de su participación; una citación de la Justicia para revocarle su detención domiciliaria. Dijo que la política de Gerardo Morales, que apunta a disciplinar a las organizaciones sociales, había comenzado hacía bastante, desde los primeros días de su mandato, cuando se le abrieron causas a Milagro y a integrantes de su organización, pero que ahora avanzó contra otros sectores políticos, contra los pueblos originarios y los sindicatos. También, dijo que aquí están en juego los intereses que están vinculados con la explotación del litio, el petróleo y otros recursos.

Sostuvo que hay empresarios que prestan sus camionetas 4x4, concretamente, como en las peores épocas, en las épocas del ingenio Ledesma. Son empresarios de la construcción y de la minería que prestan sus vehículos para la represión, para el secuestro y la tortura. Dijo que pensaban que esto nunca iba a pasar, que en los atropellos a las organizaciones sociales, políticas y sindicales participan jueces, fiscales y policía.

A su vez, mencionó que las mujeres son particularmente objeto de maltratos y persecuciones, y que siguen intentando acallarla, acusándola de instigadora de las protestas; esto fue un reclamo de Milagro Sala. Dijo que tiene 19 causas y que cada vez las hostigan más, y que su situación está muy

comprometida. Dijo que ella lo único que quiere es acompañar a su marido en sus últimos días, porque está gravemente enfermo; que hace 6 meses murió su hijo; que ella entiende y está convencida de que sufre violencia de género.

Sostuvo también que las mujeres son principalmente víctimas de la represión y que el número de víctimas que manifiestan los medios no es real, porque muchas de las víctimas no eran recibidas por los hospitales. Por lo tanto, dado que no hay estadísticas, son muchas más y los medios ayudaban, claramente, a que este número de víctimas no creciera. Milagro Sala pidió que ayuden a denunciar, que ayuden a proteger al pueblo jujeño.

Desde la Mesa de Comunicación Popular de Salta y Jujuy, hubo una participante que se quejó por las demoras en los Fomeca. Señaló que hay una distinta profusión o red de medios en las 2 provincias y, claramente, interpreta que hay menos medios en Salta. Remarca algo que vienen señalando todos los medios comunitarios a lo largo y a lo ancho de todo el país, que es la dificultad para la sostenibilidad económica de los medios sin fines de lucro. Para esto, reclaman una ley de pauta tanto a nivel nacional como provincial como municipal, en algunos casos.

Reclaman una perspectiva de género en los medios de comunicación y la efectiva vigencia de la ley de equidad, demandan más foros para recoger las demandas en cuanto a equidad en las distintas regiones y la apertura del debate sobre lo digital. Los medios digitales también tienen que tener una posibilidad de desarrollarse de manera sustentable, con el apoyo del sector público y, además, reclama el derecho a la conectividad. También, manifestó el acompañamiento a los comunicadores y comunicadoras reprimidas en la provincia de Jujuy y expresó su solidaridad, y demanda la libertad de Milagro Sala.

La FM de la Universidad de Salta transmitió su experiencia. Se quejó de la estigmatización de los trabajadores docentes, de la salud y de los trabajadores municipales, así como de la transmisión de noticias falsas. También, reclama una distribución equitativa de la pauta, que dice que está direccionada para condicionar los medios de comunicación. Reclama que, por razones de género e integrantes de la diversidad, las personas dejen de ser objeto de violencia mediática, de mensajes de odio. Señala también que las militantes de estos colectivos y las candidatas mujeres –que, además, son muy pocas– dejen de ser objeto de violencia mediática y digital.

La Asociación Civil Comunidad San Alfonso de Tucumán puso de relieve los conflictos entre frecuencias, las interferencias y reclamó la intervención efectiva del Enacom. Para referirse al gobierno de Gerardo Morales, utilizó la expresión “dictadura en democracia”.

La Fundación Mujeres por Mujeres de Tucumán reclamó que se difundan mejor en los medios de comunicación los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos. Dice que el predominio de medios de comunicación conservadores en el Noroeste argentino conspira contra los

derechos de las mujeres. Y sostuvieron que si no se defienden las políticas públicas en los medios de comunicación, estas no son efectivas.

En Catamarca, la Asociación Civil Bienaventurados Los Pobres también habló de la importancia del rol de los medios comunitarios.

Nancy Quiñones, representante de la Revolución de las Viejas, se refirió a la presentación de un proyecto de ley para evitar la estigmatización, la caricaturización, la infantilización de viejos y viejas en los medios de comunicación, pero también señaló que hay muy pocas comunicadoras mujeres adultas mayores y que es muy fácil recordarlas, porque son muy pocas y que hay muy pocas protagonistas de ficciones. Se le ocurre, entonces, que debería ser como la Ley Micaela; es decir, debería ser obligatoria la capacitación tanto de periodistas como de guionistas, como de funcionarios y funcionarias públicos, para tener una perspectiva antiedadista y así poder lograr que se termine el viejismo y el edadismo en los medios de comunicación. También, cerró su participación expresando su solidaridad con el pueblo jujeño.

Cristina Paredes, de la ciudad de Salta, habló de un intento de restricción a la libertad de expresión por la aprobación de una ley anti *fake news* en la Cámara de Diputados. Señaló que sería necesario que intervinieran organizaciones de derechos humanos y que en el Triángulo del Litio está en peligro la libertad de expresión. Reclamó el acceso a la información pública y terminó diciendo que en un contexto de pobreza y corrupción no puede existir la libertad de expresión.

Integrantes de INTA de Salta y Jujuy pidieron inversión estatal para la infraestructura de red para las radios rurales. Dicen que la mayoría de la población rural se informa por medios hegemónicos y que es necesario más apoyo para obtener licencias para estas radios campesinas y más apoyo a través de la pauta publicitaria. De nuevo, la pauta publicitaria oficial como un requerimiento para la sostenibilidad de los medios populares.

Desde la biblioteca popular Crisálida celebraron que existan derechos, pero señalaron que las personas mayores, las vejece en diversidad pertenecientes al colectivo LGBTIQ+, no aparecen en los medios. Hay una ausencia de perspectiva interseccional y a pesar de que –como dijo al principio– hay políticas públicas, a estas personas les resulta muy difícil acceder en los medios a información que les permitan, a su vez, acceder a derechos de los que deberían gozar y a un mayor bienestar.

Desde la Universidad de Tartagal señalaron que se rigen por el lema: “Mi sabiduría viene de esta tierra”. Hablaron de proyectos de extensión, de lazos con la comunidad, de interculturalidad, de perspectiva de género y de facilidades para trabajadoras y trabajadores para que accedan a la educación universitaria. Manifestaron toda su estrategia pedagógica y dicen que, además de una licenciatura, están pensando en una tecnicatura que les permita a quienes tienen que trabajar acceder a un título universitario.

Desde el Inadi de Santiago del Estero, se reclamaron derechos para el colectivo trans, que se cumpla efectivamente el cupo laboral trans y que no sean objetos de discurso de odio. Manifestaron: “No nos merecemos que nos den a cuentagotas los derechos” y, a su vez, se reclamó una ley integral que reconozca los derechos de las personas travesti trans.

Desde el Movimiento Campesino Indígena de Jujuy, se destacó el rol importante que tuvo en la cobertura de las protestas sociales y de la represión los medios comunitarios, en contraste con los medios hegemónicos que asumieron casi siempre la defensa del gobernador, deformando, demonizando y denostando a quienes protestaban, mostrando una sola cara y minimizando la represión. Por el contrario, la utilización de redes sociales o de WhatsApp hizo que a veces se pudiera transmitir en vivo los hechos represivos y, en ese sentido, la aparición en la provincia de medios de Bueno Aires ayudó.

Se quejó de que no se respeta el derecho a réplica y expresó que los medios comunitarios que a través de su rol en las últimas semanas manifestaron su importancia necesitan apoyo porque tienen un papel insustituible. Reclamó mayor facilidad para los Fomeca y, en general, para los trámites del Enacom, que son bastante complejos.

Gustavo Miranda, de la Radio de la Universidad Nacional de Jujuy, hizo un relato del rol de la radio. Habló de nuevos formatos, por ejemplo, los *podcasts* y habló de la necesidad que tienen las audiencias de no solamente tener un rol pasivo aunque crítico, sino que quieren transmitirse en emisoras. También, reclamó una ley de pauta.

Finalmente, Abrojos Educación Popular, de la provincia de Tucumán, se quejó de la ausencia en la agenda de candidatos y candidatas políticas para las próximas elecciones de la cuestión de la comunicación. Hablaron de la necesidad constante y creciente de la capacitación de medios comunitarios y, también, de medios digitales.

Y así llegamos al final de esta audiencia del Noroeste argentino y ahora vienen los agradecimientos.

Bulla.- En primer término, para las autoridades de esta Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Me refiero al decano César Arrueta y al director de la carrera Ramón “Moncho” Burgos, que, más allá de la amabilidad con la que nos recibieron hoy, son con quienes venimos trabajando desde hace varias semanas para haber llegado a este fin. Y, en la persona de ellos, extendemos nuestro agradecimiento a todo el personal no docente de esta facultad que se brindó para que todo saliera muy bien.

Un agradecimiento al equipo de intérpretes de Lengua de Señas: Angélica Gareca, Pedro Coronel, Cecilia Zúñiga, Matías y Gastón Sajama. Muchas gracias por la labor que han cumplido.

Como siempre, al equipo de la Defensoría del Público, que, en su mayor parte, viene de Buenos Aires: Paula Castello, Tania Cucui, Paula Gueler,

Mónica Beltrán, Daniel Andam, Lucas de Juan, Paolo Petracca, Pascual Calicchio y el equipo de la dirección de Comunicación, que, desde Buenos Aires, estuvo introduciendo parte de los testimonios en redes sociales y haciendo su labor de desde allá. Y, particularmente, un agradecimiento a Virginia Mileto, quien hoy nos salvó con el manejo del Zoom asistiéndonos desde Buenos Aires, siendo que no es su tarea habitual.

Yo creo que he agradecido a todos y a todas.

Lewin.- No sé si nos olvidamos de alguien.

Les agradecemos a quienes nos acompañaron de manera presencial aun durante la virtualidad. Los y las convocamos a quienes vivan en la provincia de Buenos Aires, en la Ciudad de Buenos Aires y en el conurbano a que vayan afilando el lápiz y se preparen para la participación activa –que esperamos sea mayoritariamente presencial– en la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, el 14 y 15 de septiembre. Tal vez, podamos decir: “Estalló la primavera”. *(Risas.)*

Bulla.- ¿Vos sabés qué número de audiencia pública es desde que te toca presidir a vos? Va a ser la número 15.

Lewin.- Con razón ya nos sale de taquito. *(Risas.)*

Bulla.- Para los que no valoran ciertas tareas, luego de 3 años llegamos a la número 15. Decimos “3 años”, porque hubo un año, que fue 2020, donde tuvimos la pandemia, que a pesar de que siempre decimos que creíamos que duraba 15 días, duró un poquito más.

Esperemos que todos y todas se inscriban para esta audiencia pública. Este era un año muy difícil, porque teníamos el cronograma electoral en el medio y demás, pero le vamos poniendo el pecho. Así que esperemos que sigan participando.

Lewin.- Hasta la próxima. Gracias. *(Aplausos.)*

Romina Rodríguez
Taquígrafa